

Vivienda pública y posguerra en Bilbao. Experiencias y reflexiones en torno al hábitat mínimo durante los primeros años de la dictadura franquista

Public housing after the Spanish civil war in Bilbao. Experiences and reflections about the minimum dwelling during the early years of Franco's dictatorship

Etxebizitza publikoa eta gerraostea Bilbon. Gutxieneko habitataren inguruko esperientziak eta hausnarketak diktadura frankistako lehen urteetan

Francisco Javier Muñoz Fernández*

RESUMEN LABURPENA ABSTRACT

Durante los años cuarenta las instituciones estatales y municipales erigieron viviendas públicas que siguieron las ideas de hábitat mínimo e higiénico que se empezaron a conocer durante la II República. Sin embargo, debido a la carencia de medios y las gestiones llevadas a cabo, se construyó un número reducido de alojamientos, en los que primó además la rentabilidad a través de la venta o el alquiler reservado que se destinaron a personas con recursos económicos suficientes.

Berrogeiko hamarkadan estatu- eta udal-erakundeek II. Errepublikaren garaian ezagunak izaten hasi ziren etxebizitza publikoak eraiki zituzten, gutxieneko habitataren eta habitat higienikoaren ideiak kontuan izan zituzten etxebizitzak. Hala eta guztiz ere, garai hartan zeuden bitarteko eskasak eta egin ziren kudeaketak zirela medio, etxebizitza kopuru txikia eraiki zen, eta gainera salmentaren edo erreserbatutako alokairuaren bitartez errentagarritasuna lortzeari lehentasuna eman zitzaion, baliabide ekonomiko nahikoak zituzten pertsoneri bideratuz.

During the 1940s, state and municipal institutions built public housing under the influence of ideas about minimum and hygienic dwellings which started to become known during the Second Spanish Republic. However, due to a lack of resources and the management carried out, few apartments were built and, in order to be profitable, they were sold or rented to people with sufficient economic resources.

PALABRAS CLAVE GAKO-HITZAK KEY WORDS

Vivienda mínima, vivienda social, vivienda municipal, posguerra, Bilbao. Gutxieneko etxebizitza, etxebizitza soziala, udal-etxebizitza, gerraostea, Bilbo. Minimum dwelling, social housing, municipal housing, post-war Spain, Bilbao.

* Universidad del País Vasco/
Euskal Herriko Unibertsitatea
javier.munoz@ehu.es

Fecha de recepción/Harrera data: 21/12/2018
Fecha de aceptación/Onartze data: 03/09/2019

La falta de viviendas fue uno de los principales problemas de la posguerra en las tareas de reconstrucción del nuevo régimen dictatorial, especialmente en centros urbanos como Bilbao, donde la situación se agravó. Al déficit de residencias de años anteriores, hubo que sumar la paralización, los daños y la destrucción que sufrieron algunos inmuebles e infraestructuras, la ausencia de técnicos y profesionales cualificados; así como la grave crisis de posguerra en la que fue común la falta de financiación, y la carencia de recursos energéticos y materiales de construcción, cuyos precios estaban además en constante fluctuación y tuvieron que ser racionados. El resultado fue un destacado aumento en la demanda de viviendas, y que el uso de alojamientos insalubres, el subarriendo, el chabolismo y el hacinamiento fueran más habitual en ciudades como la capital vizcaína.

En 1940 se apuntaba que el 30% de las viviendas en España era insalubres, el 45% defectuosas, y sólo el 25% restantes reunía condiciones de salubridad¹. La precariedad prosiguió, y en 1945 se estimó que entre un 10 y un 12% de la población no podía costearse una casa con sus propios recursos². No en vano, la posguerra fue una época de prolongada penuria, supervivencia y aislamiento, donde el hambre y el racionamiento fueron habituales en amplios segmentos de la población. A ello se sumó una autarquía económica e intervencionista que fracasó y alejó al país del progreso económico³, por lo que la capacidad para hacer frente a los problemas de alojamiento existentes fue muy limitada, cuando no nula.

La falta de residencias adecuadas podía convertirse en un componente de inestabilidad política y social. Por lo que el problema de la vivienda pasó a tener una importancia relevante en el proyecto de captación y nacionalización de las masas, y de control social del nuevo régimen⁴. Para ello se arbitraron diferentes mecanismos e instituciones que gestio-

1 Blas Sierra: "La vivienda", en *I Congreso de la Federación de Urbanismo y de la Vivienda*, Madrid, Tip. Yagües, 1940, tomo II, pp. 151-190. En otras palabras "siete millones de españoles viven como bestias (...) 9 millones de españoles desafortunados (...) viven en condiciones deficientes, y tan sólo hay cuatro millones (...) que viven en condiciones aceptables". Pedro Muguruza: *Arquitectura popular española*, Madrid, Imp. AG Faure, 1940, p. 8. Francisco Javier Muñoz Fernández es profesor de la UPV/EHU y el presente artículo se inscribe dentro del proyecto de investigación: "La definición de la sociedad de masas. Bilbao, un engranaje urbano, 1910-1936" (HAR2016-76759-P) (AEI/ FEDER, UE).

2 José Fonseca: *El problema de la vivienda*, Madrid, Ministerio de Trabajo. Escuela Social de Madrid, 1945, p. 9.

3 Stanley G. Payne: *El régimen de Franco*, Madrid, Alianza, 1987, p. 403. Carme Molinero y Pere Ysàs: *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona, Crítica, 2008, p. 9. Carlos Barciela (ed.): *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*, Barcelona, Crítica, 2003.

4 Carme Molinero: *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 12-20. López Díaz, Jesús: *La vivienda social en Madrid, 1939-1959*, Madrid, Ministerio de la Vivienda, 2007, pp. 24-25.

narón proyectos siempre insuficientes. El arquitecto bilbaíno José Luis de Arrese, Secretario General del Movimiento, apuntaba que la construcción de casas era una cuestión de “justicia social”, y añadía que:

Hay chozas en las que ni cabe la moral cristiana ni el concepto falangista de la vida (...) Patria es hogar y (...) el hogar no se siente en una choza donde se meten hasta los huesos las inclemencias del tiempo, donde la santidad de la familia está pisoteada, donde no hay alegría, ni luz, ni calor⁵.

La política de vivienda también se convirtió en uno de los principales instrumentos de propaganda del régimen dictatorial, que se utilizó para criticar al gobierno republicano anterior, y ensalzar la aparente capacidad de gestión del nuevo Estado y su supuesto interés hacia las necesidades de la población cuyo apoyo se quería conseguir. No obstante, la precariedad de la época determinó que la actividad en torno a la vivienda se planteara desde el voluntarismo, sin unas directrices claras de cómo, dónde y cuándo actuar⁶. De hecho, las limitadas iniciativas para incentivar la construcción de vivienda se entendieron más como un elemento para activar la economía y mitigar el desempleo, que como una solución directa y efectiva de unos de los principales problemas de la época⁷.

La Ley de Viviendas Protegidas de 14 de abril de 1939 fue el marco que reglamentó la política de vivienda de posguerra que, principalmente, desarrolló el Instituto Nacional de la Vivienda (INV) creado pocos días más tarde, dentro del Ministerio de Trabajo y bajo la dirección del arquitecto Federico Mayo⁸. El INV se ocupó de regular, gestionar y conceder las ayudas previstas por la ley y sus ampliaciones posteriores. A través de sus reglamentos y ordenanzas, elaborados por el arquitecto José Fonseca, el Instituto también definió las características que tenían que seguir los alojamientos, en los que se concretaron las experiencias de los años veinte y treinta sobre residencias de hábitat mínimo. En consecuencia, se retomó el debate de entreguerras en torno al “existenz-minimum”, que se había desarrollado en Alemania y otros países, sobre cómo conseguir una vivienda pequeña, higiénica y eficaz⁹. En palabras de Mayo, la mejora tipológica de la casa fue la respuesta a las graves

5 José Luis de Arrese: *Treinta años de política*, Madrid, Editora Nacional, 1966, p. 1.171-1.176. Recoge un discurso pronunciado el 5 de mayo de 1940 al inaugurar un grupo de viviendas sociales en Málaga.

6 Carlos Sambricio: “La vivienda en Madrid, de 1939 al Plan de Vivienda Social, en 1959”, en *La vivienda en Madrid en la década de los 50: el Plan de Urgencia Social*, Madrid, Ministerio de Fomento, Ayuntamiento de Madrid, Electa, 1999, pp. 13-84.

7 Pedro Muguruza: *Estudios para un plan de mejoramiento de las viviendas humildes*, Madrid, IEAL, 1943, p. 14.

8 Inicialmente dependió del Ministerio de Organización y Acción Social, y a partir del 13 de febrero de 1941 del Ministerio de Trabajo.

9 Carlos Sambricio: “Introducción”, en *L’habitation minimum*, Zaragoza, COAA, 1997, pp. 11-50. Alexander Klein: *Vivienda mínima*, Barcelona, Gustavo Gili, 1980, pp. 81-105.

carencias económicas y materiales de la época¹⁰. Sin embargo, la industria española de aquellos años no pudo afrontar cuestiones como la estandarización, la normalización o la prefabricación de los elementos constructivos, que se consideraban adecuados¹¹. Por lo que, se trató de una adaptación de las ideas en torno al hábitat mínimo a la realidad del momento¹², aunque sin posibilidad de debate público alguno.

El Estado también se encargó de la promoción directa de viviendas. A partir de octubre de 1941, y bajo la dirección también de Mayo, la Obra Sindical del Hogar (OSH) encauzó gran parte de los proyectos de alojamientos que se habían presentado desde diferentes instancias estatales, convirtiéndose así en la principal entidad constructora del Estado. Paralelamente, la Dirección General de Regiones Devastadas (DGRD), creada en 1938 pero efectiva una vez que terminó la guerra, el Instituto Nacional de Colonización (INC), y la Dirección General de Arquitectura (DGA), creadas ambas en 1939, también se encargaron de la promoción de viviendas. Sin embargo, el desarrollo rural y la contención industrial que se siguió con la política económica proteccionista y autárquica durante los primeros años del régimen, determinó una política de vivienda y de inversión de obras públicas, que no benefició las necesidades de enclaves urbanos como Bilbao, hacia los que había cierta oposición y recelo. De hecho, se defendió un crecimiento controlado, ordenado y cerrado de la ciudad, con el que se quiso proponer, en palabras de Ignasi Solà-Morales una alternativa al continuo metropolitano

10 Asimismo, José Fonseca propuso racionalizar los procesos constructivos. José Fonseca: "La mejora de la vivienda vista desde el INV", en *Segunda Asamblea Nacional de Arquitectos*, Madrid, 1940, pp. 5-27. Federico Mayo Gayarre: "El Instituto Nacional de la Vivienda", *Reconstrucción*, 1, 1941, pp. 31-32.

11 Antes de la Guerra la Asociación Española de Normalización en 1929 y el Instituto Técnico de la Construcción y Edificación en 1934, realizaron estudios sobre la normalización y prefabricación en la construcción en España. Por otra parte, para Pedro Muguruza era necesario disminuir el coste de producción de la vivienda y apuntaba la producción en serie, la normalización como elementos necesarios; así como diseñar un plan de viviendas, y concretar las propuestas dentro de planes comarcales y provinciales de ordenación urbana, haciendo referencia explícita a Bilbao. Pedro Muguruza: *Estudios*.

12 Lluís Domènech: *Arquitectura para siempre. Los años 40 en España*, Barcelona, Tusquets, 1978, p. 33. Asimismo, en la I Asamblea Nacional de Arquitectos de 1939 el arquitecto Luis Gutiérrez Soto también se refirió a la "célula tipo", "económica, rápida y exacta" en sus usos y funciones. Consideraba necesario fijar un programa mínimo para cada tipo de vivienda "sin espacios perdidos", así como determinar el tipo de vivienda en virtud de los recursos económicos de la clase social para la que se proyectara. Se refirió, igualmente, a su mejoramiento y abaratamiento a través de la estandarización, el uso de materiales modernos (aislantes, impermeables, limpios, duraderos) y unas ordenanzas ajustadas al presente y a las "modernas tendencias de la vivienda y de la técnica". Asimismo, tuvo en cuenta la agrupación de las viviendas, idealmente, en "colonias" para permitir el esparcimiento de la familia y la cultura física. Luis Gutiérrez Soto: "Dignificación de la vida (vivienda, esparcimiento y deportes)", en *Texto de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de Arquitectos*, Madrid, Servicios Técnicos de FET y de las JONS. Sección de Arquitectura, 1939, pp. 39-56.

en base a esquemas descentralizados y polinucleares¹³. El resultado fue que durante primeros años de posguerra, las actuaciones en las ciudades, fueron nulas y se limitaron a continuar proyectos ya definidos; o a lo sumo se idearon nuevos enclaves urbanos aislados como una alternativa y una manera de contener su desarrollo¹⁴.

En definitiva, en un país en el que agricultura seguía siendo el sector más importante de la economía, el Estado quiso optimizar la rentabilidad productiva del campo, así como asegurar el abastecimiento agrícola, pesquero y minero de las grandes poblaciones cuyo crecimiento se quería limitar. Se confiaba en que el desarrollo rural evitaría desplazamientos de trabajadores del campo y su concentración. De igual forma, la promoción del mundo rural permitiría recuperar los valores de la vida tradicional, supuestamente relacionados con la vida en el campo, que se consideraban como los más adecuados¹⁵. De ahí la importancia que adquirió la vivienda rural como parte del programa económico e ideológico del nuevo régimen, que también fue un intento de transformación y mejora de las condiciones de vida del campesinado. El 21 de abril de

13 La ciudad se concibió como una unidad biológica y orgánica limitada, que no admitía una expansión periférica similar a la que se había seguido hasta entonces, pero sí una organización comarcal celular caracterizada por la zonificación de funciones, una adecuada red de comunicaciones, y la dotación de servicios comunes. En palabras del arquitecto y urbanista César Cort, y cuyas ideas también compartieron Pedro Bidagor, Víctor D'Ors y Luis Gutiérrez Soto, se trataba de "ruralizar" la ciudad. César Cort: "División de España en Regiones y Comarcas Naturales", en *Textos de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de Arquitectos los días 26, 27, 28 y 29 de junio de 1939*, Madrid, Servicios Técnicos de FET y de las JONS. Sección de Arquitectura, 1939, pp. 14-38. César Cort: *Campos urbanizados y ciudades rurizadas*, Madrid, Federación de Urbanismo y Vivienda de la Hispanidad, 1941. Pedro Bidagor: "Plan de Ciudades", en *Texto de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de Arquitectos*, Madrid, Servicios Técnicos de FET y de las JONS. Sección de Arquitectura, 1939, pp. 57-72. Víctor D'Ors: "Hacia la reconstrucción de las ciudades en España", *Vértice*, 3, 1937, s.p. , Víctor D'Ors: "Tema IV. Estructuración de las ciudades y comarcas", en *I Congreso de la Federación de Urbanismo y de la Vivienda*, Madrid, Tip. Yagües, 1940, tomo I, pp. 170-171. Luis Gutiérrez Soto: "Dignificación". Fernando de Terán: *Planeamiento urbanístico en la España contemporánea (1900-1980)*, Madrid, Alianza, 1982, p. 147 y 237. Gabriel Ureña: *Arquitectura y urbanística civil y militar en el período de la Autarquía*, Madrid, Ediciones Istmo, 1979, p. 100. Ignasi Solá-Morales: "La arquitectura de la vivienda en los años de la autarquía (1939-1953)", *Arquitectura*, 199, 1976, pp. 19-30. María Cristina García González: *César Cort (1893-1978) y la cultura urbanística de su tiempo*, Madrid, Abada, 2018, pp. 607 y ss.

14 Así sucedió con el proyecto de urbanización del valle de Asúa, en las inmediaciones de Bilbao, diseñado por el arquitecto Guillem Busquets en 1938, que retomó a su vez la idea expresada por el arquitecto Estanislao Segurola en 1934. Arxiu Històric. COAC (AH-COAC). Fondo Busquets i Vautravers. Archivo Municipal de Bilbao (AMB). 1948-XIV-718-4. Estanislao Segurola: *Urbanismo en general y urbanismo aplicado a Bilbao*, Bilbao, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Bizkaia, 2005.

15 Carlos Sambricio: *Cuando se quiso resucitar la arquitectura*, Murcia, Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1983, pp. 199-243. Carlos Sambricio: "Madrid, 1941: tercer año de la Victoria", en *Arquitectura de Regiones Devastadas*, Madrid, MOPU, 1987, pp. 78-100.

1939 el dictador Francisco Franco, con motivo de la creación del INV, declaró que:

Es una verdadera vergüenza que millares de familias españolas habiten edificios sin condiciones ni siquiera elementales de salubridad. Hay que acabar con eso y os aseguro que acabaremos. Ya se están estudiando el tipo y los tipos de casas que deben construirse sobre todo en lo que se refiere a la vivienda rural. (...)

Construiremos 100.000 o 200.000 casas en un plazo relativamente breve y las haremos con nuestros propios medios, sin acudir a nadie, porque no necesitamos ayuda para ello. España tiene recursos sobrados para resolver el problema fundamental de la vivienda destinada a las clases medias y el proletariado¹⁶.

La relevancia del mundo rural motivó numerosos estudios sobre la arquitectura vernácula o popular, con el “objetivo último de la reivindicación de ciertas identidades locales y regionales”¹⁷. El resultado fue una confluencia entre la vivienda rural y cierto regionalismo, que engarzó con las propuestas de vivienda pública que se erigieron al amparo de las Leyes de Casas Baratas en la década de los veinte. Asimismo, el interés por la arquitectura popular estuvo relacionado con la adaptación al medio rural¹⁸, y también a la precaria situación económica, ante la que se consideró adecuado utilizar materiales y técnicas tradicionales que pudieran resultar útiles y estuvieran al alcance de la mano¹⁹. La

16 El estímulo de la vivienda rural fue explícito en la ley de 1939, o la Exposición Nacional de Vivienda Rural celebrada en Valladolid en 1939 que inauguró el dictador. Asimismo, el INV hizo suyas las ideas del Fuero del Trabajo de 1938 de mejorar la vivienda rural, y en 1939 el consejo asesor del INV acordó invertir el 80% de los fondos disponibles en residencias rurales. Instituto Nacional de la Vivienda: *Memoria que eleva el Caudillo y su gobierno el Instituto Nacional de la Vivienda. 1943*, Madrid, INV, 1943, p. 13, 29 y 37. “Instituto Nacional de la Vivienda”, *La Gaceta del Norte*, 19-IV-1939.

17 Francisco Javier Monclús y José Luis Oyón: “Vivienda rural, regionalismo y tradición agrarista en la obra de Regiones Devastadas”, en *Arquitectura en Regiones Devastadas*, Madrid, MOPU, 1986, pp. 103-120.

18 Francisco Javier Monclús y José Luis Oyón: “Vivienda”.

19 El uso de materiales y técnicas locales fue especialmente relevante en las tareas de la reconstrucción acometidas por la DGRD. Asimismo, se recuperaron técnicas tradicionales como el uso de bóvedas tabicadas que hizo Luis Moya Blanco. Gonzalo Cárdenas: “La reconstrucción nacional vista desde la Dirección General de Regiones Devastadas”, en *Segunda Asamblea Nacional de Arquitectura*, Madrid, Ediciones DGA, 1941, pp. 145-155. Pedro Muguruzza: *La arquitectura en España*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1945, p. 11. Luis Moya Blanco: “Casas abovedadas en el barrio de Usera. Construidas por la Dirección General de Arquitectura. Arquitecto Luis Moya”, *Revista Nacional de Arquitectura*, 14, 1943, pp. 52-57. Jesús Anaya Díaz: “Aspectos constructivos en la obra de Regiones Devastadas”, en *Arquitectura en Regiones Devastadas*, Madrid, MOPU, 1986, pp. 123-136. José Manuel López Giménez: *Un modelo de arquitectura y urbanismo franquista en Aragón: la Dirección General de Regiones Devastadas. 1939-1957*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1995, pp. 281 y ss. María Esther Almarcha Núñez-Herrador: *Arquitectura y urbanismo rural durante el período de la autarquía en Castilla-La Mancha. Dirección General de Regiones*

formulación estética popular de la casa fue, igualmente, un elemento identificativo de una especificidad supuestamente nacional y voluntariamente anti moderna²⁰; por lo que la vertiente ruralista de la arquitectura del primer franquismo tuvo un fuerte valor simbólico²¹. Pero, como ya hemos adelantado, las nuevas propuestas de vivienda-habitación no fueron una consecuencia directa de la vivienda agraria tradicional, sino que se trató de un “regionalismo funcional” donde la distribución de la casa seguía criterios de carácter urbano que se habían ensayado en diferentes ciudades europeas²². De este modo, proseguía el planteamiento entre modernidad y tradición que había estado presente en la cultura arquitectónica española²³, y en el que habían participado, entre otros, Leopoldo Torres Balbás, Pedro Muguruza, José Fonseca²⁴, Fernando García Mercadal y otros arquitectos en torno al GATEPAC²⁵.

Además del hábitat mínimo e higiénico, el Estado promovió la propiedad de la casa, y con ello retomó la tenencia de la vivienda como otros de los debates relevantes de la época, que había empezado a tener

Devastadas y Reparaciones e Instituto Nacional de Colonización, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1997, pp. 117 y ss.

20 Siguiendo el camino marcado por Ernesto Giménez Caballero antes de la Guerra, Muguruza se opuso al concepto de “máquina para vivir” de Le Corbusier para recuperar el concepto de “hogar”, a la vez que censuró el carácter “mecánico y sin alma” de la arquitectura racionalista que también compartió Luis Moya. Mientras que Víctor D’Ors se opuso a su carácter frío, anticristiano y antiespañol. Ernesto Giménez Caballero: *Arte y Estado*, Madrid, Gráficas Universal, 1935. Pedro Muguruza: “Ideas generales sobre ordenación y reconstrucción nacional”, en *Texto de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de Arquitectos*, Madrid, Servicios Técnicos de FET y de las JONS. Sección de Arquitectura, 1939, p. 3-13. Pedro Muguruza: *Arquitectura*, p. 15. Manuel Laviada, Luis Moya y Vizconde de Uzqueta: “Sueño arquitectónico para una exaltación nacional”, *Vértice*, 34, 1940, s.p. Víctor D’Ors: *Teoría de los estilos y espejo de la arquitectura*, Madrid, Aguilar, 1944, pp. 365-370.

21 Víctor Pérez Escolano: “Pueblos de colonización durante el primer franquismo. La arquitectura en la modernización del territorio rural”, en *Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural*, Sevilla, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 2008, pp. 26-47.

22 Francisco Javier Monclús y José Luis Oyón: “Colonización agraria y ‘urbanismo rural’ en el siglo XX”, *Ciudad y Territorio*, 57-58, 1983, pp. 67-84.

23 Carlos Sambricio: “La normalización de la arquitectura vernácula”, *Revista de Occidente*, 235, 2004, pp. 21-44. Víctor Pérez Escolano: “Arquitectura rural y Segunda República”, *Revista de Historia y Teoría de la Arquitectura*, 4-5, 2004, pp. 306-319.

24 Cabría recordar el seminario impartido por Fonseca sobre urbanología en la Escuela de Arquitectura de Madrid entre 1932 y 1936, en la que se concretó una reflexión agronómica-económica sobre la vivienda rural donde se formaron algunos arquitectos que en los años de posguerra participaron en la construcción de alojamientos.

25 Fernando García Mercadal: *La casa popular en España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1930. Leopoldo Torres Balbás: “La casa popular en España” en *Folklores y Costumbres de España*, Barcelona, Casa Editorial Alberto Martín, 1933, pp. 139-231. Óscar M. Ares Álvarez: *La modernidad alternativa. Tránsitos de la forma en la arquitectura española. 1930-1936*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2016. Antonio Piza (ed.): *J. LL. Sert y el mediterráneo*, Barcelona, COAC. Ministerio de Fomento, 1997.

una importancia destacada a partir de la política de casas baratas. La defensa de la casa en propiedad fue explícita en el reglamento de viviendas protegidas de 1939 y se amparó en las promociones de la OSH, que fueron mayoritarias²⁶. La propiedad de la vivienda se defendió porque se entendió como un elemento de bienestar, estabilidad y seguridad familiar y social, que fomentaba el ahorro y se asociaba además con los valores tradicionales que defendía el nuevo régimen dictatorial²⁷.

Paradójicamente, la contención de las ciudades y el desarrollo y la modernización del mundo rural, donde la vivienda funcional en propiedad se consideró como un elemento primordial, dependía directamente del impulso de enclaves industriales como Bilbao que podían mejorar las comunicaciones, la maquinaria y la industria química que necesitaba el campo²⁸. Al mismo tiempo, el empresariado urbano, especialmente el bilbaíno, quiso proseguir con sus actividades industriales; a la vez vio en las necesidades de reconstrucción de posguerra oportunidades de negocio que no quería desechar, y que requeriría una política de vivienda que respondiera a sus objetivos.

En consecuencia, en los primeros años de dictadura los intereses del Estado y el empresariado local bilbaíno y sus instituciones fueron contrapuestos. El Estado fomentó una economía y una política de vivienda en propiedad centrada en el mundo rural, o en propuestas que evitaran concentraciones urbanas. De hecho, las actuaciones del Estado prescindieron de Bilbao y otras ciudades y se limitaron, a lo sumo, a proyectos diseminados por el área metropolitana en promociones de poca altura, como parte de un programa económico e ideológico, pero no como respuesta a las necesidades del momento. Ante esta situación, tan solo el ayuntamiento bilbaíno, controlado por el empresariado local, a través de diferentes sociedades inmobiliarias municipales erigió alojamientos en altura en alquiler para tratar de paliar la falta de alojamientos de los trabajadores de la capital. Hubo que esperar hasta 1944 para que variase la política económica y de vivienda del Estado, y este se sumara a la actividad municipal de vivienda pública.

26 “Decreto de 8 de septiembre de 1939 aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de 19 de abril de 1939 de protección a la vivienda de renta reducida”, *Boletín Oficial del Estado*, 2 de octubre de 1939, 275, p. 5.512. Igualmente, la propiedad de la vivienda se defendió en el Fuero del Trabajo (1938) y el Fuero de los Españoles (1945).

27 José Luis de Arrese: *La propiedad y la Falange*, Madrid, Diana Artes Gráficas, 1941, pp. 4-5. Enrique Asensio Villa: *El acceso a la propiedad de las viviendas protegida*, Madrid, Escuela Social de Madrid. Cuadernos del Congreso de Estudios Sociales, 1946, p. 23. Arsenio González de Vega: *Viviendas, viviendas y viviendas*, Barcelona, Editorial Vicente Ferrer, 1948, p. 9.

28 José María Lorenzo Espinosa: *Dictadura y dividendo. El discreto negocio de la burguesía vasca (1937-1950)*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1989. Pilar García Crespo, Roberto Velasco Barroetabeña y Arantza Mendizabal Gorostiaga: *La economía vasca durante el franquismo. Crecimiento y crisis de la economía vasca: 1936-1980*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1981.

En 1940 el censo municipal de Bilbao recogía 195.186 habitantes y 45.036 familias²⁹, de las que 11.192, casi el 25% de la población, vivía subarrendada con otras personas³⁰. En 1941 Arrese apuntaba que:

Aquí en Vizcaya la organización tradicional del agro, hace que el problema de la vivienda campesina sea menos aguda; pero en cambio el del obrero industrial y minero es pavoroso. Pero hay un dato, en Bilbao hay once mil familias que carecen de vivienda y viven subarrendadas ocupando un piso mezquino juntamente con dos y hasta tres familias más. En un simple dormitorio con un ventanuco a un patio renegrido hemos visto cómo vive una familia integrada por seis personas³¹.

En 1942, con una población de 199.253 habitantes, el número estimado de familias sin vivienda independiente se fijó en 12.000, y en 14.000 en 1945 con una población que había aumentado a 217.551 personas³². A ello se sumaba el número de casas que era preciso reconstruir o acondicionar, debido a su deficiente estado de habitabilidad, que en 1942 se cifraron en 8.000³³. Pero a pesar de esta situación, desde diferentes instancias estatales se fomentaron viviendas anti urbanas.

Las primeras promociones de viviendas del Estado en Bizkaia se realizaron sin coordinación y planteamiento previo alguno desde diferentes instituciones: la Central Nacional Sindicalista (CNS), la OSH, el Gobierno Civil de Bizkaia y la DGA, pero no así la DGRD y del INC que no actuaron en el área metropolitana de Bilbao. Hasta 1944 los organismos estatales proyectaron un total de 480 viviendas, ninguna de ellas en la capital, o en municipios industriales con una población destacada, como Barakaldo³⁴. En todos los casos, se trató de pequeños gru-

29 Ello suponía una media de 4 personas por familia y una cifra ligeramente inferior a años anteriores. Más concretamente el tamaño medio de una familia en la capital vizcaína en 1935 era de 4,52 personas (17.1% entre 1-2 personas, 55% entre 3-5 personas y 27.9% superior a 6 personas), mientras que en el área metropolitana en el periodo de 1920-1935 el tamaño medio de una familia era de 5,16 personas. Manuel González Portilla (ed.): *Bilbao en la formación del País Vasco Contemporáneo (Economía, población y ciudad)*, Bilbao, Fundación BBV, 1995, p. 272 y Manuel González Portilla (ed.): *Los orígenes de la metrópoli industrial: la Ría de Bilbao*, Bilbao, Fundación BBVA, 2001, p. 403.

30 “El subarriendo aumentó al 26,4% en 1941. El concejo abierto. Habla el alcalde”, *La Gaceta del Norte*, 23-I-1942.

31 “Chozas no: casas”, *La Gaceta del Norte*, 4-IV-1941. Discurso de José Luis Arrese.

32 “Con la inauguración de las obras de 680 viviendas en Torre Madariaga, el Ayuntamiento de Bilbao pone un hito más en su historia de superaciones”, *La Gaceta del Norte*, 20-VI-1942. “El barrio de San Ignacio en Deusto”, *La Gaceta del Norte*, 16-III-1945. La cifra de 14.000 también se recoge en la memoria del proyecto de San Ignacio de Loyola en 1944.

33 “El problema de la vivienda en Bilbao”, *La Gaceta del Norte*, 18-III-1942.

34 Los dos municipios concentraban el mayor número de habitantes y falta de alojamientos de la provincia. Más concretamente, en 1940 Bilbao contaba con el 57,23% de la población de la provincia, y Barakaldo con el 10,22%. Pedro Luis Ustarroz: *La política de vivienda de 1939 a 1970. Análisis en el Gran Bilbao*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1976, p. 68.

pos diseminados compuestos por residencias unifamiliares que seguían programas de hábitat mínimo en propiedad, y una estética cercana al regionalismo. Además, y al igual que las iniciativas de casas baratas de los años veinte, la mayoría de las viviendas contaba con un pequeño terreno que se podía utilizar como huerta o corral; ya que su objetivo fue aunar las necesidades de viviendas para trabajadores de la industria local, con la apuesta del régimen por la vida fuera de la ciudad.

A partir de diciembre de 1939 la Central Nacional Sindicalista (CNS), el sindicato vertical de trabajadores y empresarios de la Falange, acometió las primeras promociones de vivienda estatal en la provincia, que la OSH asumió a partir de 1941. El trabajo de la Obra se extendió a determinados municipios fabriles del área metropolitana de Bilbao, donde proyectó 296 viviendas impulsadas por varias empresas privadas, que desde 1944 estuvieron obligadas a construir alojamientos para sus trabajadores³⁵ (Fig. 01). Sin embargo, algunos de las propuestas, al igual que muchas construcciones de la época, se retrasaron y tardaron años en erigirse y por lo tanto, en dar una respuesta a las necesidades de alojamiento del momento³⁶.

El Gobierno Civil también se encargó de la construcción de viviendas; para tal fin, en febrero de 1941, creó el Patronato Social de Viviendas Protegidas de Vizcaya³⁷. El patronato, con las intervenciones y aportaciones de la Diputación, el Movimiento, Sindicatos, el INV, las cajas de ahorro y diferentes ayuntamientos, tenía el objetivo de orientar la construcción de viviendas sociales en la zona minera e industrial de la provincia, pero no en Bilbao. En marzo de 1941 se inició el primer proyecto de 184 viviendas mineras en Trapagaran, a la vez que se previó la construcción de más alojamientos en otros municipios³⁸. Aunque la OSH, que asumió las actividades del Patronato, dejó la mayoría de los proyectos en el olvido.

35 Destacó la labor de los arquitectos Luis María Gana, también arquitecto de la DGRD en el País Vasco, y Manuel I. Galíndez, asesor y delegado de la DGA en Bilbao nombrado por Muguruza. La construcción de viviendas por empresas no fue nueva, en la provincia de Bizkaia fue paralela a su industrialización, y estuvo motivada más por motivos económicos de cómo mejorar la productividad y evitar conflictos, que filantrópicos. Pedro Pérez Castroviejo: "Viviendas de iniciativa patronal en Vizcaya, 1850-1914", en Carlos Arenas Posadas, Antonio Florencio Puntas y Jerónima Pons Pons (eds.): *Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea*, Sevilla, Mergablum, 2001, pp. 493-504.

36 Sirva como ejemplo el grupo de 54 viviendas de Indumental S.A., o Lipperheide y Guzmán, proyectado por Manuel I. Galíndez en 1942 que se finalizó en 1949. Archivo General de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi (AGAPCAE). EBICIO-00179.

37 Hemos de recordar que la Fiscalía de la Vivienda, creada en diciembre de 1936, fue el primer organismo estatal organizado para hacer frente al problema de la vivienda, y contaba con una sede que se instaló en los gobiernos civiles de cada capital. Su objetivo fue garantizar la salubridad e higiene de los alojamientos más modestos. Asimismo, la Fiscalía también podría fomentar la construcción de viviendas través de un patronato provincial que se crearía para tal fin, gracias al apoyo financiero de diferentes entidades de ahorro.

38 Se trató de proyectos en La Arboleda, Barakaldo, El Casal, Zierbena, Gallarta, La Rigada, Sestao y Ortuella.

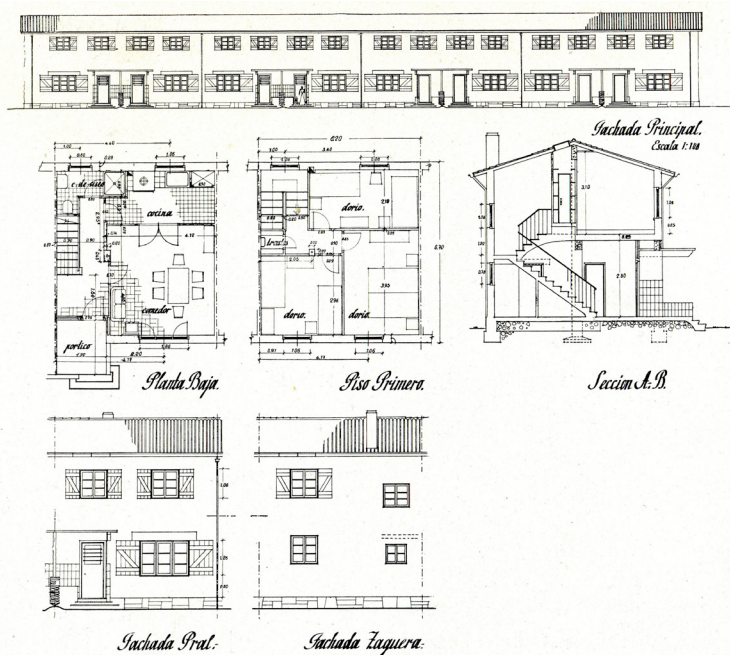


Fig. 01. Grupo de viviendas de la OSH para la empresa Indumental S.A. en Loiu de Manuel I. Galíndez. 1942-1949. Fuente: Revista Nacional de Arquitectura, 1943.

A partir de 1940 Pedro Muguruza, desde la DGA, coordinó el Plan de Mejoramiento de Viviendas para Pescadores, que tenía un “especial interés” para el dictador³⁹. Los primeros resultados del estudio se publicaron en 1942 en un trabajo que englobaba a la costa vasca (Fig. 02 y 03). En su elaboración colaboraron el periodista Jacinto Miquelarena, el archivero provincial de Bizkaia Juan de Irigoyen, y el arquitecto provincial de Bizkaia Eugenio María de Aguinaga, con la información que les proporcionó cada ayuntamiento costero⁴⁰. En el estudio se reconoció la tradición y variedad arquitectónica de los pueblos pesqueros, y tras analizar las escasas condiciones de habitabilidad de los poblados existentes, se previó

39 Carta de Pedro Muguruza a Eugenio María de Aguinaga fechada en Madrid el 15 de febrero de 1940. Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN). Fondo Aguinaga. 202/ C45.

40 Se establecieron siete regiones: cantábrica (donde se incluía el litoral vasco), norte-este, sur-atlántica, sur-mediterránea, levante, tramontana y balear. Los estudios se publicaron en tres tomos, el primero dedicado a las dos primeras regiones apareció en 1942. El segundo tomo se dedicó a las regiones sur-mediterránea y sur-atlántica y se publicó en 1943. En 1946 se apareció el tercer tomo sobre las regiones de Levante y Tramontana. Dirección General de Arquitectura: *Plan nacional de mejoramiento de la vivienda de los poblados de pescadores*, Madrid, Dirección General de Arquitectura, 1942-1946.

la construcción de otros nuevos en todo el litoral peninsular. No en vano, el plan parecía un proyecto económico encaminado a actuar sobre los enclaves de abastecimiento pesquero del país⁴¹; a la vez que quería mejorar la calidad de las viviendas según criterios de hábitat mínimo e higiénico.

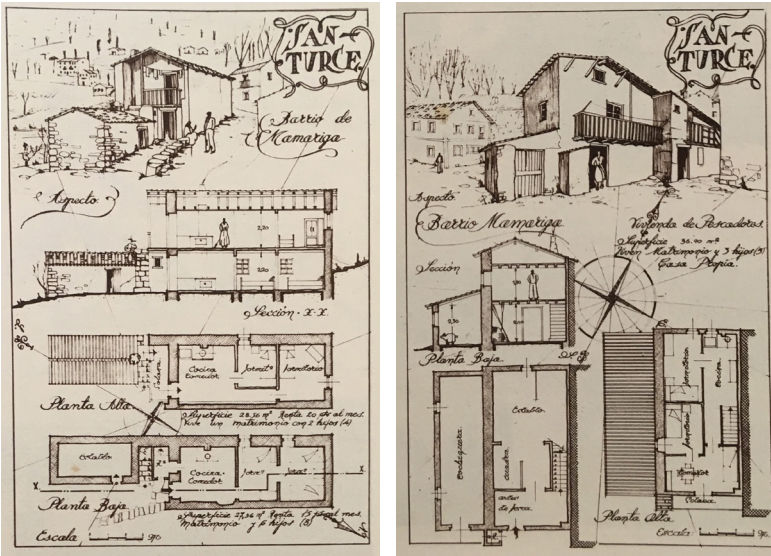


Fig. 02 y 03. Estudio de viviendas en Santurtzi elaborada dentro del Plan de Mejoramiento de Viviendas para Pescadores.

Fuente: *Plan Nacional de Mejoramiento de la vivienda en los poblados de pescadores*, 1942.

En el País Vasco se pensó en seis localidades en Gipuzkoa: Hondarribia, Pasai San Pedro, Pasai San Juan, Orío, Getaria y Mutriku; y cuatro en Bizkaia: Ondarroat, Lekoitio, Bermeo y Santurtzi, esta última fue la única dentro del área metropolitana de Bilbao. Finalmente, solo se construyó el poblado de Hondarribia en Gipuzkoa según el proyecto de Muguruza (1941-1946), en el que destacaron referencias a la arquitectura vernácula en consonancia con la arquitectura circundante, de la que el arquitecto se había mostrado partidario años atrás⁴². Asimismo, en 1941 la Diputación de

41 Asier Santos: “1939-1944: la vivienda antiurbana en la comarca del Nervión. Razón y simulacro en las tipologías al servicio de la producción”, en José Manuel Pozo e Ignasi López Trueba (coords.): *Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana*, Pamplona: t6 ediciones, 2002, pp. 179-188.

42 Muguruza se interesó por la arquitectura tradicional vasca por vez primera en 1918 advirtiendo del peligro de perder la originalidad y sinceridad originarias, y que su recuperación se limitara a una decoración teatral. Asimismo, durante los años de posguerra el arquitecto erigió varias residencias regionalistas en el mismo municipio. Pedro Muguruza: “Las construcciones

Gipuzkoa convocó un concurso sobre poblados de pescadores en el litoral de la provincia que ganó Aguinaga con varias propuestas para Pasai San Pedro, Pasai San Juan, Orio, Getaria y Mutriku⁴³. También entre 1941 y 1943 Luis Díaz-Guerra y Carlos de Miguel proyectaron el poblado de 226 viviendas para Santurtzi, que finalmente no se llevó a cabo, ya que la política económica y de vivienda rural del Estado cambió a los pocos años⁴⁴.

Sin embargo, ninguna de las propuestas del CNS, la OSH, el Patronato de Vivienda o la DGA, podía solucionar la falta de viviendas, que era más apremiante en Bilbao y otras ciudades. El propio Aguinaga apuntaba que “la escasez de viviendas en toda España es cosa sabida, entre ellas las de pescadores no son, precisamente, las más necesarias”⁴⁵, a lo que Gutiérrez Soto añadió: “¿Tanta teoría y tanta doctrina para que al cabo de unos años nos digan que Bilbao es industrial y Ciudad Real agrícola? ¡Dedíquense a hacer cosas bien hechas y no se metan en líos!”⁴⁶.

Mientras desde el Estado se fomentaba la construcción de viviendas unifamiliares fuera de los principales enclaves urbanos, el Ayuntamiento de Bilbao se decantó por viviendas de hábitat mínimo en altura destinadas alquiler (Tabla 1). Se trató de una política de vivienda pública que dio continuidad a la que se había desarrollado durante los años veinte y treinta. De hecho, se llevó a cabo por los mismos arquitectos y organismos, como Ricardo Bastida, Emiliano Amann y la Junta de Viviendas Municipales creada en 1918 al amparo de las Leyes de Casas Baratas que tuvieron un desarrollo destacado en la capital vizcaína, especialmente durante la década de los veinte⁴⁷. Sin embargo, las iniciativas

civiles en el País Vasco”, *Arquitectura*, 7, 1918, pp. 199-202. Pedro Muguruza: “Construcciones civiles”, en *I Congreso de Estudios Vascos*, Bilbao, Bilbaína de Artes Gráficas, 1919, p. 772-773. Pedro Muguruza: “Poblado de pescadores en Fuenterrabía”, *Revista Nacional de Arquitectura*, 10-11, 1941, pp. 4-7. Archivo Municipal de Hondarribia (AMH). U-214.

43 AGUN. Fondo Aguinaga. 202/C16. En 1941 coincidiendo con la IV Asamblea Nacional de Arquitectos Españoles, la DGA organizó en el Palacio de Cristal del Parque del Retiro de Madrid una exposición con sus proyectos, entre los que figuraron los poblados de Pescadores de Hondarribia, Maliaño, Pasai San Pedro, Pasai San Juan, Orio, Getaria y Mutriku, y parte del estudio de mejoramiento de la vivienda de los pescadores.

44 Carlos de Miguel también se encargó de proyectar el poblado cántabro de Maliaño. Archivo General de la Administración (AGA). Regiones Devastadas. F/04266. Carlos de Miguel: “Poblado de pescadores de Maliaño”, *Revista Nacional de Arquitectura*, 10-11, 1941, pp. 8-11. Un análisis más detallado del poblado de Santurtzi se recoge en: Asier Santas: “La vivienda racional en el Gran Bilbao”, *Bidebarrieta*, 15, 2004, pp. 311-42. Asier Santas: *Urbanismo y vivienda en Bilbao*, Bilbao, COAVN, 2007, p. 24 y ss.

45 AGUN. Fondo Aguinaga. 202/C16. De igual forma, la falta de viviendas no fue acuciante en Hondarribia. Ana Azpiri: *Arquitectura y urbanismo en Hondarribia 1890-1965*, Lasarte-Oria, Hondarribiko Udala, 2003, p. 150.

46 Luis Gutiérrez Soto: “Dignificación”.

47 Ana Azpiri: *Urbanismo en Bilbao 1900-1930*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2000. María del Mar Domingo: *Vivienda obrera en Bilbao y el Bajo Nervión: las Casas Baratas, una nueva forma de alojamiento (1911-1936)*, Girona, Universitat de Girona, 2004. Ana Julia Gómez Gómez, Lorea A. Ruiz Gómez y Javier Ruiz San Miguel: *Casas Baratas de*

municipales no contaron con el apoyo económico del Estado a través del INV, y el consistorio tuvo que arbitrar medidas de financiación para acometer las promociones inmobiliarias.

Tabla 1. Viviendas de promoción municipal en Bilbao entre 1939 y 1944.

	Año	Promotor	Grupo	Arquitectos	Número de viviendas	Tipo	Superficie en planta
1	1939-1941	Junta de Viviendas Municipales de Bilbao	Grupo Solokoetxe III	Emiliano Amann y Ricardo Bastida	21	Viviendas en altura (5 pisos)	52- 76 m2
2	1941-1945	Viviendas Municipales S. en C.	Grupo Monte San Pablo	Juan Carlos Guerra	50 (de las 131 proyectadas)	Viviendas unifamiliares	92 m2
3	1941-1944	Viviendas Municipales S. en C.	Grupo Torre Madariaga	Emiliano Amann y Ricardo Bastida	256	Viviendas en altura (5 pisos)	52- 80 m2

Fuente: elaboración propia a partir de los expedientes del Archivo Municipal de Bilbao y del Archivo de Viviendas Municipales de Bilbao.

El primer proyecto municipal, el grupo de Solokoetxe III, fue un diseño de Amann y Bastida (1939-41) (Fig. 04 y 05). En inmueble se repitió la distribución en planta del grupo municipal de Solokoetxe II también ideado por Amann durante la II República, en el que se habían concretado, de manera un tanto mimética y rígida, las experiencias centroeuropeas en torno el programa mínimo de vivienda, de manera similar a cómo lo habían hecho diferentes propuestas en Madrid, Barcelona y otros municipios⁴⁸. En 1941 el arquitecto Gonzalo Cárdenas, subdirector general de la DGRD que había trabajado en las

Bizkaia, 1911-1936, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 2011.

48 José Ángel Sanz Esquide: "Arquitectura y 'vivienda mínima' en los años treinta. La contribución vizcaína al debate europeo" en Juan Manuel González Cembellín, y Arturo R. Ortega Berruguete (eds.): *Bilbao Arte e Historia*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1990, vol. II, pp. 167-184. Francisco Javier Muñoz Fernández: "La contribución racionalista al problema de la vivienda: el grupo municipal de Solokoetxe como modelo", en José Antonio Pérez Pérez (ed.) *Bilbao y sus barrios una mirada desde la historia (volumen 2)*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2007, pp. 47-87. Francisco Javier Muñoz Fernández: *Arquitectura racionalista en Bilbao (1927-1950). Tradición y modernidad en la época de la máquina*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2011, pp. 405 y ss.

tareas de reconstrucción de Gernika y otros municipios vascos, desde la revista *Reconstrucción* señaló la propuesta de Amann de 1932, que estaba repitiendo de nuevo, como un modelo a seguir, y así se tuvo en cuenta en muchos alojamientos de la DGRD y otras viviendas de la época⁴⁹.

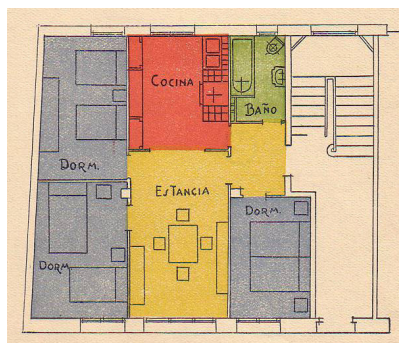


Fig. 04 y 05. Viviendas municipales de Solokoetxe III diseñadas por Emiliano Amann y Ricardo Bastida. 1939-1941. Fuente: Archivo de Viviendas Municipales de Bilbao.

Seguidamente, y tras recibir el rechazo del INV para apoyar su primera iniciativa residencial de posguerra, el ayuntamiento presidido por el empresario y arquitecto José María de Oriol y Urquijo⁵⁰, recabó información más precisa sobre cómo conseguir los beneficios que otorgaba el Instituto y planteó la construcción de un proyecto de 1.000 viviendas públicas. En 1940 el arquitecto municipal Juan Carlos Guerra, que más tarde fue delegado del INV en la zona norte, elaboró el anteproyecto que propuso diseminar los alojamientos en seis puntos diferentes de la capital: Solokoetxe (46 viviendas), Santutxu (165 y 56), Basurto (268), San Mamés (52), Torre Madariaga (285) y Monte

49 Gonzalo Cárdenas: "Arquitectura popular española", *Reconstrucción*, 8, 1941, pp. 25-31. A modo de ejemplo se citan algunas propuestas que siguieron el modelo concretado por Amann: María Ángela (Eibar) de Joaquín Domínguez Elósegui y Juan Antonio Ponte Picabea (1940) para la DGRD; Béjar (Salamanca) de Francisco de Asís Cabrero para la OSH (1942); Cartonajes Sarasola (San Sebastián) de Ramón Martiarena para la OSH (1951). AGAPCAE. DGRD. I-354-3, 80. Sergio Martín Blas: "La vivienda según Francisco Asís Cabrero", en *Francisco de Asís Cabrero*, Madrid, COAM, 2007, pp. 111-127. Archivo Municipal de San Sebastián (AMSS). D-11-01, H-03500-02.

50 Alfonso Ballester: *José María de Oriol y Urquijo*, Madrid, LID, 2014. La idea posiblemente partió del propio alcalde y de uno de los principales activistas de la vivienda municipal, el abogado y concejal Agustín Herrán, que en ese mismo año fue nombrado vocal de la Junta de Viviendas Municipales.

San Pablo (128)⁵¹. Con ello se quiso evitar la concentración de este tipo de viviendas, que mayoritariamente ocuparon solares económicos ubicados cerca de zonas de trabajo. La elección de los nuevos asentamientos, aunque no llegaron a concretarse en su totalidad, marcó los límites de expansión que siguió la ciudad en años posteriores, y quiso servir como acicate para la urbanización y construcción de otras iniciativas en las zonas elegidas.

Sin embargo, el INV tampoco respaldó el proyecto, ya que a pesar de que aprobó el plan, su financiación fue de un 40% del coste total, que era habitual en viviendas en propiedad pero resultaba inviable para alojamientos en alquiler. El resto del importe debería aportarlo el consistorio pidiendo un préstamo a diferentes entidades bancarias que recelaron de la propuesta. Ante esta situación, en junio de 1941, la Junta remodeló y reorganizó su estructura y recursos, y creó la Sociedad Inmobiliaria Viviendas Municipales Sociedad en Comandita, que se encargó de la financiación y de la construcción de viviendas públicas en alquiler para la “clase media y obrera”⁵².

La nueva empresa municipal contó con una triple financiación: estatal, municipal y privada. Por una parte, el organismo podría beneficiarse de las ayudas y ventajas estatales que otorgaba el INV, y también de aquellas que se habían aprobado recientemente para las sociedades inmobiliarias, con el fin de promover la construcción del sector privado⁵³. Por otra parte, la entidad dispuso de diferentes recursos municipales: el patrimonio de la Junta de Viviendas (alquileres y solares), y los impuestos municipales sobre solares no edificados. Aunque la principal fuente de financiación fue el capital privado que se consiguió a través de la emisión de acciones. En definitiva, el consistorio entendió que la captación de capital privado era el único modo de poder llevar a cabo su política de vivienda pública. Al poco tiempo, entre noviembre de 1941 y marzo de 1942, se procedió a la primera emisión de acciones para iniciar las obras de los grupos de Monte San Pablo y Torre Madariaga.

51 Archivo de Viviendas Municipales de Bilbao (AVMB). Actas del 9 y 10 de septiembre de 1940. *Libro de Actas de la Junta de Viviendas Municipales. Comisión Directiva*.

52 *Estatutos. Viviendas Municipales S. en C.*, Bilbao, Escuelas Gráficas Santa Casa de Misericordia, 1941, p. 5, art. 1º.

53 La Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940 a la que se acogió la sociedad, concedía ventajas fiscales a las empresas y sociedades inmobiliarias que se dedicaran a la construcción de viviendas.



Fig. 06. Viviendas municipales de Monte San Pablo diseñadas por Juan Carlos Guerra. 1941-1945. Fuente: Archivo de Viviendas Municipales de Bilbao.



Fig. 07. Viviendas municipales de Torre Madariaga diseñadas por Emiliano Amann y Ricardo Bastida. 1941-1951. Fuente: Archivo de Viviendas Municipales de Bilbao.

Los grupos de monte San Pablo y Torre Madariaga representaron dos modelos de vivienda y de crecimiento urbano diferenciados en virtud de su modo de ocupar la ciudad. El grupo de Monte San Pablo propuso viviendas unifamiliares de apariencia rural en la zona de montaña y de orografía accidentada (Fig. 06). Mientras que la barriada de Torre Madariaga proponía viviendas en altura según una imagen urbana racionalista, y al mismo

tiempo acorde con el clasicismo fomentado por la cultura arquitectónica oficial, como una continuidad de la ciudad en sus alrededores (Fig. 07).

El proyecto de Monte San Pablo ocupó una superficie inicial de 44 hectáreas donde se erigieron viviendas en las que, al igual que otras propuestas de la DGRD y el INC, se había contemplado la separación-agrupación de los espacios y circulaciones humana y animal-agrícola⁵⁴, y se estaban aplicando técnicas tradicionales de construcción como la bóveda tabicada (Fig. 08). La barriada de Torre Madariaga, por su parte, se ubicó en una superficie de 41.923,76 m² en la que se repartieron nueve bloques longitudinales paralelos en altura según el diseño que elaboraron Amann y Bastida, al que se sumaron el arquitecto municipal Germán Aguirre primero y Emiliano Amann Puente más tarde, tras el fallecimiento de su padre en 1942 (Fig. 09, 10 y 11). En junio del mismo año, se iniciaron las obras de los tres primeros bloques del grupo de Torre Madariaga. Sin embargo, las dificultades de abastecimiento energético, mano de obra especializada, y principalmente económicas y de falta materiales paralizaron las obras intermitentemente. Escasaron sobre todo ladrillo, teja y hierro que estaban racionados por el Estado, y que este no los consideró prioritarios para el grupo de viviendas bilbaíno⁵⁵.

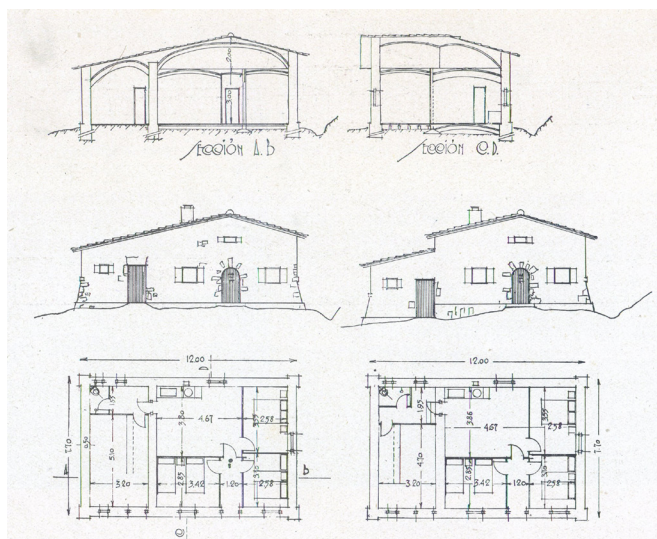


Fig. 08. Viviendas municipales de Monte San Pablo diseñadas por Juan Carlos Guerra. 1941-1945. Fuente: Revista Nacional de Arquitectura, 1943.

54 Francisco Javier Monclús y José Luis Oyón: "Vivienda".

55 AVMV. Actas de Viviendas Municipales S. en C. Asimismo, en 1945 Fonseca se quejaba que solo el 7% de la producción del hierro se dedicaba a la construcción de viviendas. José Fonseca, *El problema*, p. 16-17.

Al poco tiempo, en 1943, la *Revista Nacional de Arquitectura*, dirigida desde la DGA, publicó los “caseros rurales” de Monte San Pablo, dentro de un número monográfico dedicado al mejoramiento de la vivienda⁵⁶. En él aparecieron otras iniciativas promovidas por la CNS y la OSH fuera de la capital vizcaína. No hubo ninguna referencia a los grupos municipales, que no tenían cabida dentro de los intereses del nuevo régimen decidido en difundir la “vivienda rural” como paradigma del tipo de residencia ideal. Además, resultaba llamativo que las propuestas publicadas correspondiesen a las áreas metropolitanas de Bilbao y Madrid⁵⁷. De hecho, parecía que desde instancias oficiales se estaba sancionando para la capital vizcaína, y el resto de ciudades, un tipo de crecimiento económico, demográfico y urbano que se contraponía al que querían desarrollar el consistorio municipal y el empresariado local.

En 1944 se inauguraron los tres primeros bloques del grupo de Torre Madariaga, pero no las casas de Monte San Pablo. Francisco Franco se encargó de entregar las llaves a los primeros inquilinos de Torre Madariaga, y colocar la primera piedra de la segunda fase, otros cuatro bloques más. En el acto, el dictador se refirió al angustioso problema de la vivienda en la Villa, y la respuesta del consistorio municipal a través de la iniciativa del barrio de Deusto, que a partir de entonces se completaría con la labor de la OSH y la construcción del grupo de San Ignacio de Loyola con 1.069 viviendas que se ubicaron en el mismo barrio. El gobierno estaba anunciando y respaldando, en suma, un giro en la política económica y de vivienda que hasta entonces había ignorado a la capital y sus necesidades, y que finalmente respondió a las aspiraciones del empresariado local y sus instituciones. De hecho, la apuesta por la economía industrial necesitaría grandes promociones de viviendas similares a Torre Madariaga, y no ya de alojamientos rurales diseminados por la periferia como los de Monte San Pablo que no llegó a completarse, o el poblado de pescadores de Santurtzi que no se erigió⁵⁸.

56 “Proyecto de viviendas protegidas en Bilbao. Grupo de caseros en el Monte San Pablo. Arquitecto Carlos Guerra”, *Revista Nacional de Arquitectura*, 1943, 14, pp. 73-76.

57 Más concretamente se trataba de las viviendas abovedadas del barrio de Usera de Luis Moya, los barrios del Terol y el Tercio de Carabanchel en Madrid, un grupo de viviendas para matrimonios con hijos en Asturias de Carlos de Miguel, los grupos de la CNS de Basauri y Lipperheide y Guzmán en Loiu de Manuel I. Galíndez, junto con el grupo de Monte San Pablo, que compartía con Usera el uso de estructuras abovedadas. El número se acompañó con proyectos de viviendas prefabricadas de Estados Unidos, y otras iniciativas en Alemania, que presentaban hábitats mínimos acordes con las propuestas locales.

58 El Instituto Social de la Mariana (ISM), en colaboración con el INV, retomó el proyecto de construcción de poblados de pescadores de Santurtzi (104 viviendas) y Pasai San Pedro (212 viviendas) en bloques en altura, que se finalizaron en 1952. Archivo Municipal de Santurtzi (AMS). 330/46. Archivo Municipal de Pasaia (AMP). 993.



Fig. 09. Viviendas municipales de Torre Madariaga diseñadas por Emiliano Amann y Ricardo Bastida. 1941-1951. Fuente: Fundación Sancho el Sabio Fundazioa, Vitoria-Gasteiz. Archivo Triunfo, 1954.

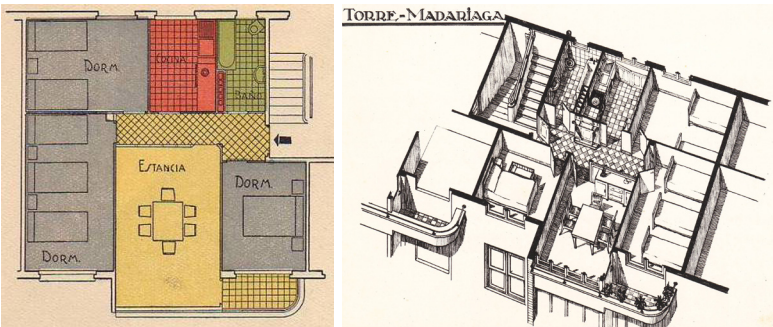


Fig. 10 y 11. Viviendas municipales de Torre Madariaga diseñadas por Emiliano Amann y Ricardo Bastida. 1941-1951. Fuente: Archivo de Viviendas Municipales de Bilbao.

El barrio de San Ignacio de Loyola se englobaba dentro del Primer Plan Nacional de Vivienda, y las directrices del Plan General de Ordenación Comarcal de Bilbao con los que se constató el cambio económico y de vivienda del régimen⁵⁹. El Plan General de Ordenación Comarcal de Bilbao (1943-1946) ideado por el arquitecto Pedro Bidagor desde la DGA, supuso un cambio en la política económica y de orde-

59 José María Beascoechea Gangoitia, Fernando Martínez Rueda: “La creación del ‘Gran Bilbao’ en el franquismo y el alcalde Joaquín Zuazagoitia (1942-1959)”, *Bidebarrieta*, 22, 2011, pp. 79-92.

nación urbana del gobierno hacia la metrópoli bilbaína (Fig. 12 y 13). El plan definió el área metropolitana de manera conjunta, reservando grandes espacios de suelo industrial y residencial. Gran parte del espacio reservado para alojamientos se articuló a través de núcleos satélite o “nuevos poblados”, como Deusto, que atenderían las necesidades de las zonas productivas. Al plan le siguieron las propuestas para Valencia, Gipuzkoa y Barcelona, que se acompañaron del anuncio del INV de promover grandes barriadas en importantes enclaves urbanos.

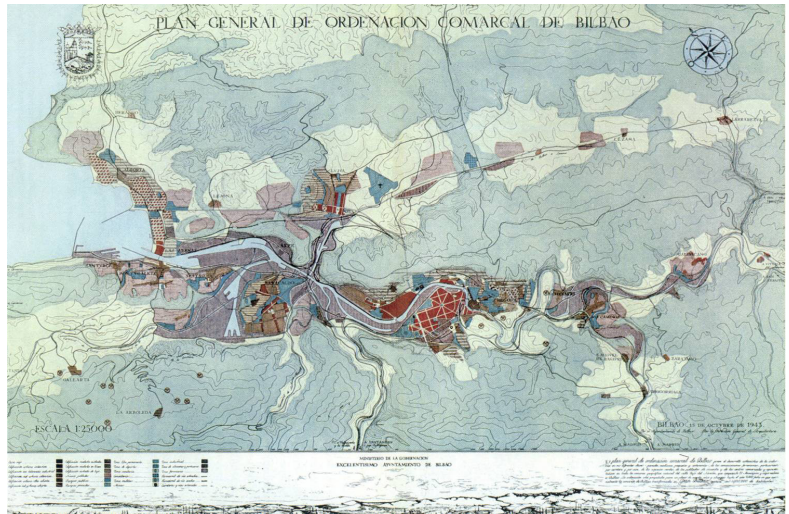


Fig. 12. Plan General de Ordenación Urbana de Bilbao diseñado por Pedro Bidagor. 1944. Fuente: *Revista Nacional de Arquitectura*, 1944.

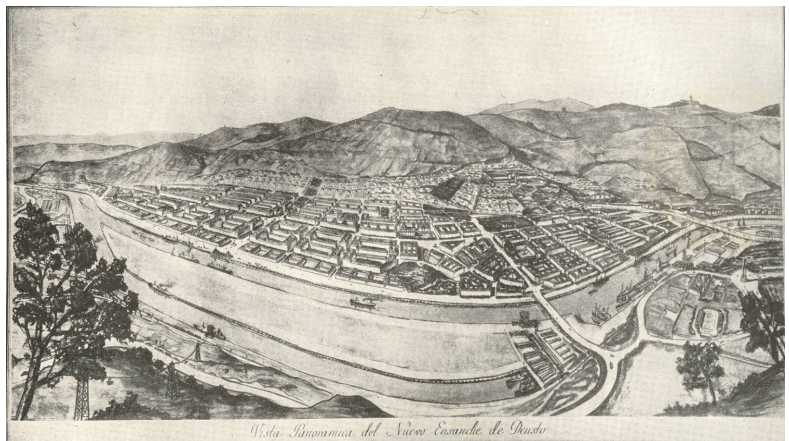


Fig. 13. Vista de Deusto en el Plan General de Ordenación Urbana de Bilbao diseñado por Pedro Bidagor. 1944. Fuente: *Revista Nacional de Arquitectura*, 1944.

En enero de 1943 el arquitecto del INV José Fonseca recibió el encargo de redactar el Primer Plan Nacional de Vivienda, tras unos años en los que apenas hubo actividad constructiva de residencias⁶⁰. El plan concluyó que era preciso construir en España 1.396.257 viviendas en el plazo de diez años. El Estado consciente de sus limitaciones económicas, concretó que su financiación correría a cargo en un 25% del Estado a través del INV y la OSH, que se encargarían de su gestión, y el resto quedaría en manos de otras instituciones, particulares y empresas que a partir de 1944 estaban obligadas a destinar parte de sus beneficios a la construcción de viviendas para sus trabajadores⁶¹. El estado, al igual que las instituciones municipales desde años atrás, entendió así que la promoción de vivienda necesitaba la ayuda de la iniciativa privada. El resultado fue que la OSH anunció diferentes promociones en las principales ciudades del país, entre ellas el futuro barrio de San Ignacio de Loyola, y el proyecto inmobiliario más importante realizado hasta entonces en la capital vizcaína. Al mismo tiempo, la actividad de la OSH estuvo presente en otros municipios fabriles de la cuenca del Nervión, principalmente en Barakaldo y en Sestao donde, en colaboración con diferentes empresas, se fomentó el alojamiento de trabajadores que facilitase el desarrollo industrial de la metrópoli.

San Ignacio de Loyola seguía la estrategia municipal de extender la ciudad hacia Deusto, aunque su ubicación también estuvo condicionada por la orografía poco accidentada del terreno, que no necesitaba de desmontes y aseguraba una construcción más barata, en la que Bastida ya se había fijado en 1928-1929 cuando proyectó allí una “ciudad satélite” de mil viviendas⁶². En junio de 1944, sobre un terreno de 119.490,37 m², el arquitecto provincial de la OSH, Luis Lorenzo Blanc, y los arquitectos municipales Germán Aguirre e Hilario Imaz redactaron el proyecto bajo la supervisión de José Fonseca, lo que nos indica la relevancia de la iniciativa⁶³ (Tabla 2) (Fig. 14 y 15).

60 Previamente, en 1940, Fonseca apuntó que era necesario Plan General de Urbanización y Reconstrucción en el que habría que enmarcar un Plan Nacional de Vivienda como parte de un todo orgánico. De igual forma, en 1939 Luis Gutiérrez Soto apuntó la necesidad de un Plan Nacional de Vivienda que reiteró Muguruza en 1943. José Fonseca: “La mejora”. Luis Gutiérrez Soto: “Dignificación”. Pedro Muguruza: *Estudios*.

61 A través del decreto de 2 de marzo de 1944 (BOE 16 de marzo de 1944), se dispuso que las empresas dedicaran el 20% de sus beneficios extraordinarios a fines sociales y, preferentemente, a la construcción de viviendas protegidas para sus empleados. Pero muchas empresas se encontraban con la dificultad de poder acometer la construcción directa de viviendas. En consecuencia, el decreto de 13 de abril de 1945 (BOE 26 de abril de 1945), dispuso que las empresas pudiesen adquirir un fondo de reserva de acciones u obligaciones emitidas por entidades constructoras para erigir viviendas protegidas reconocidas por el INV.

62 Ana Azpiri: *Urbanismo*, pp. 420-431. Jaione Velilla y Paloma Rodríguez-Escudero: “Ricardo Bastida y el problema de la vivienda barata y económica en Bilbao”, *Bidebarrieta*, 13, 2003, pp. 375-94.

63 AGACPAE. EBCIO-00004.

Tabla 2. Viviendas de promoción estatal en Bilbao 1944-1951

	Año	Promotor	Grupo	Arquitectos	Número de viviendas	Tipo	Superficie en planta
1	1944-1951	OSH	San Ignacio de Loyola	Luis Lorenzo Blanc, Germán Aguirre e Hilario Imaz	1.069	Viviendas en altura (4-6 pisos)	68,14 - 103,70 m ² (11 tipos de viviendas)

Fuente: elaboración propia a partir de los expedientes del Archivo General de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi

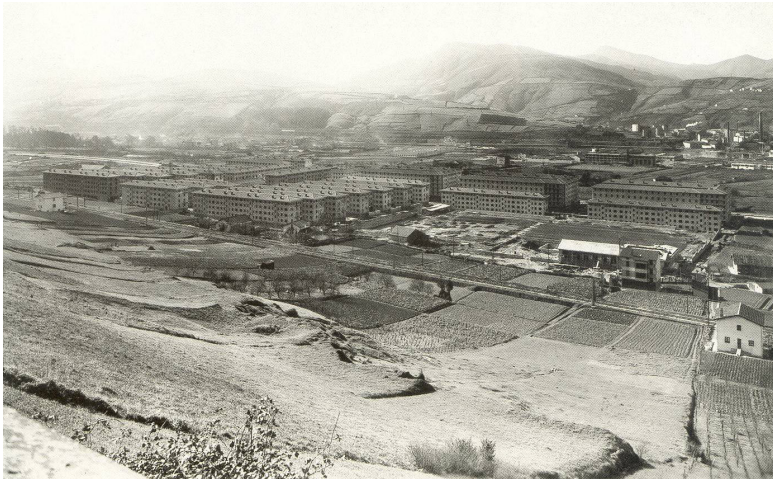


Fig. 15. Vista general del barrio de San Ignacio de Loyola de la Obra Sindical del Hogar. 1944-1951. Fuente: Archivo Fotográfico Foto Ortega.



Fig. 16. Bloque C' del barrio San Ignacio de Loyola de la Obra Sindical del Hogar diseñado por Germán Aguirre, Hilario Imaz y Luis Lorenzo Blanc. Bilbao, junio de 1944. Fuente: AGAPCAE. Fondo Vivienda. Sección Viviendas de Protección Oficial. Serie construcción de viviendas del INV y de la OSH. Expediente constructivo del Grupo San Ignacio de Loyola de Bilbao, 1ª fase. Caja: EBCIO-00006. Signatura: G-140-1.

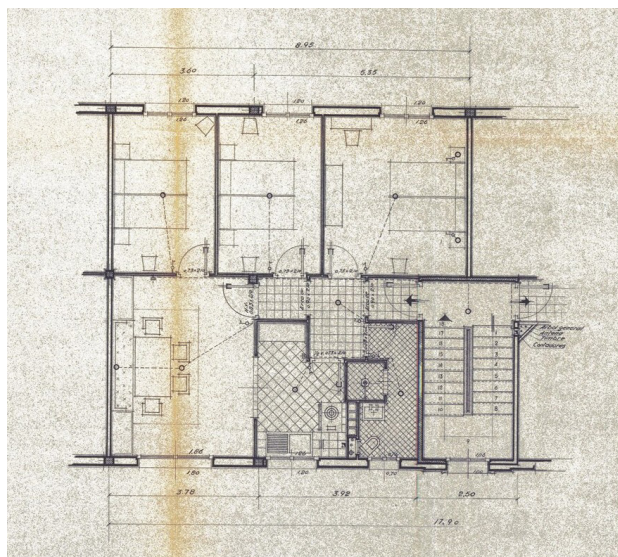


Fig. 17. Distribución en planta del bloque C del barrio de San Ignacio de Loyola diseñado por Hilario Imaz, Germán Aguirre, y Luis Lorenzo Blanc. Bilbao, junio de 1944. Fuente: AGAPCAE. Fondo Vivienda. Sección Viviendas de Protección Oficial. Serie construcción de viviendas del INV y de la OSH. Expediente constructivo del Grupo San Ignacio de Loyola de Bilbao, 1ª fase. Caja: EBCIO-00006. Signatura: G-140-1.

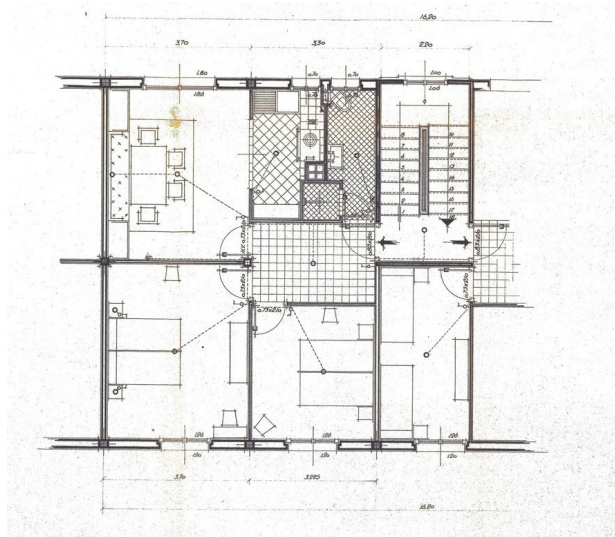


Fig. 18. Distribución en planta del bloque D del barrio de San Ignacio de Loyola diseñado por Hilario Imaz, Germán Aguirre, y Luis Lorenzo Blanc. Bilbao, junio de 1944. Fuente: AGAPCAE. Fondo Vivienda. Sección Viviendas de Protección Oficial. Serie construcción de viviendas del INV y de la OSH. Expediente constructivo del Grupo San Ignacio de Loyola de Bilbao, 1ª fase. Caja: EBCIO-00006. Signatura: G-140-1.



Fig. 19. Bloque de viviendas en el barrio de San Ignacio de Loyola. Fuente: Fundación Sancho el Sabio Fundazioa, Vitoria-Gasteiz. Archivo Triunfo, 1954.

El 22 de junio de 1950 el dictador Francisco Franco inauguró el grupo de San Ignacio, aunque las obras no se terminaron hasta febrero de 1951. En el acto estuvieron presentes todas las jerarquías e instituciones locales, sindicales y militares, así como los ministros de justicia, gobernación, industria y aire, y el presidente del INV. En el acto se presentó como el comienzo de un proyecto más vasto que se completaría con la construcción de otras 1.500 viviendas en años sucesivos. Con el nuevo poblado se afianzaba, en definitiva, el Estado en la construcción de viviendas en la Villa, que hasta entonces había estado en manos del consistorio bilbaíno, y se hizo también marcando un modo de crecimiento inspirado en experiencias de la Europa de entreguerras que se contraponía a la ciudad industrial tradicional, a la vez que quería aunar residencias destinadas para distintos estratos sociales del mundo laboral.

Tabla 3. Viviendas de promoción municipal en Bilbao entre 1944-1951

	Año	Promotor	Grupo	Arquitectos	Número de viviendas	Tipo	Superficie en planta
1	1945-1951	Viviendas Municipales S. en C.	Torre Madariaga (segunda fase)	Emiliano Amann, Ricardo Bastida, Germán Aguirre, Emiliano Amann Puente	685	Viviendas en altura (5 pisos)	52- 80 m2
2	1946-1949	Viviendas Municipales S. en C.	Solokoe-txe IV (4 de Enero o Sorkunde)	Emiliano Amann Puente	22	Viviendas en altura (5 pisos)	29- 45 m2
3	1946-1951	Viviendas Municipales S. en C.	Grupo Cortes	Hilario Imaz	70 + 55 (dos bloques)	Viviendas en altura (5 pisos)	35- 77 m2
4	1947-1949/ 1952-1956	Viviendas Municipales S. en C.	Grupo Santutxu	Aguirre Amann Puente Bastida	582 (74 viviendas en 1952)	Viviendas en altura (5 pisos)	45- 79 m2

Fuente: elaboración propia a partir de los expedientes del Archivo Municipal de Bilbao y del Archivo de Viviendas Municipales de Bilbao.

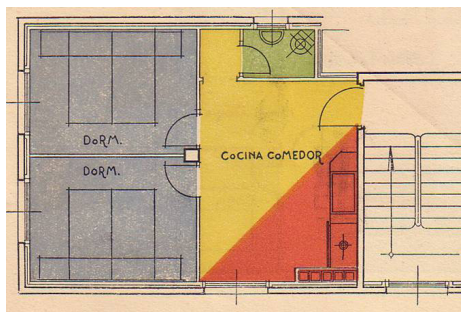


Fig. 20 y 21. Viviendas municipales de Solokoetxe IV diseñadas por Emiliano Amann Puente. 1946-1949. Fuente: Archivo de Viviendas Municipales de Bilbao.

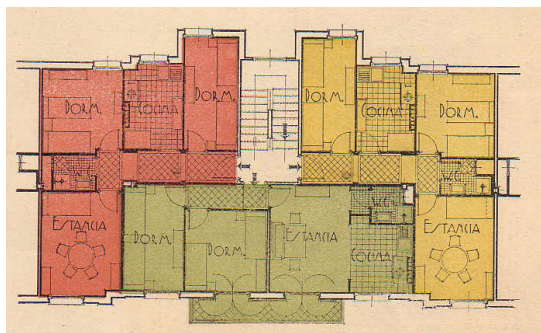
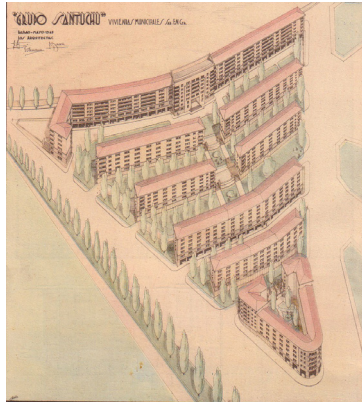


Fig. 22 y 23. Grupo de viviendas municipales de Cortes diseñadas por Hilario Imaz. 1946-1951. Fuente: Archivo de Viviendas Municipales de Bilbao.

En aquellos años el Ayuntamiento de Bilbao prosiguió con la promoción de viviendas municipales como continuación del crecimiento y expansión de la ciudad (Tabla 3). A partir de 1944, inició la emisión de nuevas acciones, que principalmente adquirieron diferentes empresas locales que, como ya hemos adelantado, estaban obligadas por ley a promover la construcción de alojamientos para sus empleados. Con la financiación obtenida, además de terminar el grupo de Torre Madariaga y dejar en suspenso el de Monte San Pablo, se quería completar la construcción y urbanización de los alrededores del Casco Viejo de la Villa (con los grupos de Solokoetxe IV, y Cortes en San Francisco) (Fig. 20, 21, 22 y 23), y se apuntaron otras posibles vías de crecimiento en la zona de Santutxu (Begoña) con el grupo del mismo nombre (Fig. 24, 25, 26 y 27). Cabría destacar como los grupos que se diseñaron en esta época, a pesar de que contaban con superficies mínimas de 29, 35 y 45m², es decir, menos de los 58 m² mínimos aceptados por las ordenanzas del INV, tuvieron la calificación de viviendas protegidas y su financiación. Además, fueron una alternativa a las superficies mayoritarias entre los 82 y 100m² que había concretado la OSH en el barrio de San Ignacio de Loyola, en residencias destinadas en propiedad, principalmente, para una “clase media” o trabajadores especializados, y también para operarios y peones; ya que la barriada, como ya hemos adelantado, siguió la idea de crear espacios residenciales en el que pudiesen convivir de manera armónica diferentes profesionales del mundo del trabajo⁶⁵.



65 José Antonio Pérez Pérez: “San Ignacio: la construcción de un barrio nacionalsindicalista”, en Fernando Martínez Rueda (ed.): *Bilbao y sus barrios una mirada desde la historia (volumen 1)*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2007, pp. 81-103.

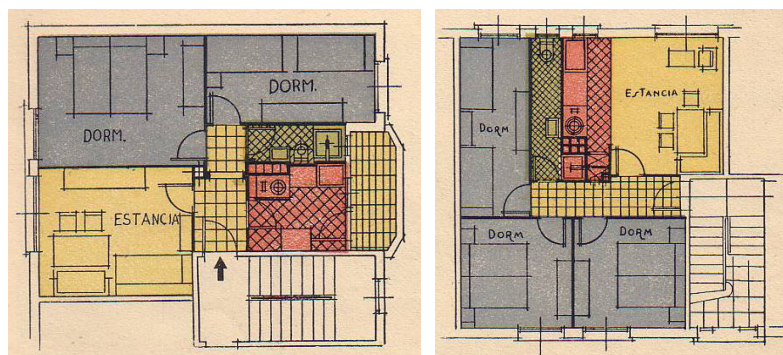


Fig. 24, 25, 26 y 27. Grupo de viviendas municipales de Santutxu diseñadas por Elimiano Amann Puente. 1947-1956. Fuente: Archivo de Viviendas Municipales de Bilbao.

Ante la acuciante falta de viviendas, lacerante entre las clases menos favorecidas, los arquitectos municipales entendieron que aprovechar al máximo los escasos recursos existentes y construir un mayor número de alojamientos, tan solo era posible reduciendo hasta el límite las dimensiones de la casa. Por tanto, la reflexión en torno a la articulación y la superficie de la planta pasó a tener una importancia destacada, a la vez que se convirtió en una crítica velada a la superficie de las viviendas que se promovían desde las ordenanzas del INV y las promociones de la OSH⁶⁶. La crítica no era nueva y en 1942 Muguruza consideró necesario disminuir: “las premisas técnicas hoy vigentes en la protección de viviendas, constituyendo una escala de exigencias de grado muy inferior a las establecidas, definidoras de un nivel inalcanzable a los sectores sociales que cumple atender”⁶⁷. Paralelamente, en 1949 Amann Puente y Bastida, en nombre del Colegio de Arquitectos Vasco Navarro, presentaron a la V Asamblea Nacional de Arquitectura el *Estudio sobre la vivienda económica en España*. En él los arquitectos propusieron

66 La crítica a las políticas sociales de vivienda, su normativa y su uso instrumental para reactivar la economía y reducir el desempleo, más que para solucionar el problema de alojamientos, se hizo explícita en años posteriores de la mano de Miguel Fisac y otros profesionales. Fisac también hizo suya la idea de adaptar el tamaño de la vivienda a la economía de las familias con menos recursos, y llegó a proponer residencias de 30 m², que asumía la exigüidad antes que la funcionalidad, a la vez que Rafael de la Hoz, José María García de Paredes y Eduardo Torroja concretaron otras propuestas alternativas. Miguel Fisac: “Viviendas en cadena”, *Revista Nacional de Arquitectura*, 109, 1951, pp. 1-9. Miguel Fisac: “Más sobre casas en cadena”, *Revista Nacional de Arquitectura*, 148, 1954, p. 14. Rafael De la Hoz y José María García de Paredes: “Viviendas ultrabaratadas en Córdoba”, *Revista Nacional de Arquitectura*, 135, 1953, pp. 14-16. Pepa Casinello: “Eduardo Torroja y la industrialización de la ‘máchine à habiter’ 1949-1961”, *Informes de la Construcción*, 60, 2018, pp. 5-18.

67 Pedro Muguruza: *Estudios*, p. 14. El arquitecto se mostró igualmente crítico con las condiciones técnicas de las viviendas protegidas en la memoria del poblado de pescadores de Hondarribia. AMH. U-214.

adecuar la superficie de la vivienda a los ingresos familiares, tal como ya había defendido Gutiérrez Soto en 1939 y se había concretado en diferentes países. Determinaron así propuestas de 30,5, 45 y 71 m², que ya habían ensayado en las viviendas municipales, algunas de ellas en la última promoción municipal, según sueldos diarios de 15, 30 y 35 pesetas. El estudio propuso nueve variantes de alojamientos, y mostró la voluntad de querer adaptar la tipología de la casa a la realidad económica, y por lo tanto daba un paso más en la asunción de los prototipos modernos de vivienda⁶⁸ (Fig. 28 y 29). De hecho, la Ley de Vivienda Mínima de 1953, la reelaboración de la legislación de 1939, elaborada también por Fonseca, aceptó superficies que oscilaban entre los 58 y 35 m², y la Vivienda de Tipo Social de 1955 definió una casa de 42 m².

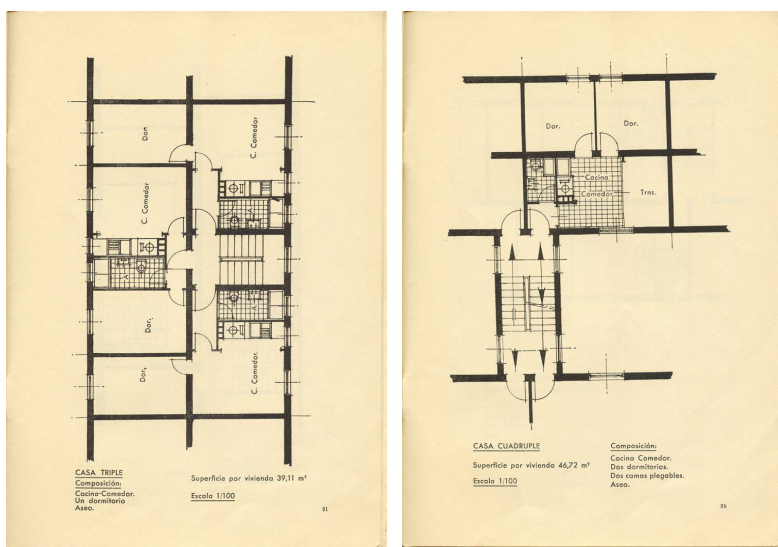


Fig. 28 y 29. Propuestas de distribución en planta de Emiliano Amman Puente y Ricardo Bastida para el Estudio sobre la vivienda económica en España de 1949.

En suma, durante los años de escasez y premura de posguerra, el análisis de la planta para conseguir un mayor rendimiento económi-

68 En palabras de Sambricio “fue uno de los elementos determinantes del cambio que se produjo en aquellos momentos”. Carlos Sambricio: 1999, p. 29. Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro: *Estudio sobre la vivienda económica en España. Dedicado especialmente a las provincias vascongadas*, Bilbao, Artes Gráficas Lerchundi, 1949. Ana Azpiri: “Aportación del COAVN a la V Asamblea Nacional de Arquitectos” en José Manuel Pozo (coord.): *Los años 50: la arquitectura española y su compromiso con la historia*, Pamplona, t6, 2000, pp. 101-107. Asier Santas: “Un reto para la vivienda social en España: el hogar sin pasillo”, en José Manuel Pozo (coord.): *Los años 50: la arquitectura española y su compromiso con la historia*, Pamplona, t6, 2000, pp. 171-180.

co pasó a ser uno de las principales tareas de los profesionales de la época. Así a diferencia de las propuestas que se habían conocido y llevado a cabo durante la década de los treinta de manera testimonial; en los años cuarenta se empezó a reflexionar y a ensayar en torno a la distribución en planta. Tomando como referencia los métodos empleados en la Europa urbana de entreguerras, las reflexiones se centraron en torno a los lugares de paso, las habitaciones comunes y el aprovechamiento de las instalaciones de la cocina y el baño que se ubicaron de manera conjunta en viviendas que podían tener entre 2 y 4 dormitorios además de las piezas comunes: cocina, en la mayoría de los casos asociada a una solana, el comedor o estar y el w.c. En las propuestas más recudidas se prescindió del pasillo y se utilizó una sola pieza común con las funciones de cocina, comedor y estar que actuaba como eje distribuidor de la vivienda (Solokoetxe III, Monte San Pablo, Torre Madariaga, Solokoetxe IV). Mientras que en las que en las residencias con mayor superficie se optó por separar la cocina, de pequeñas dimensiones, y el comedor-estar y utilizar un distribuidor central para dar acceso a las habitaciones (Torre Madariaga, Cortes, Santutxu). No obstante, en ocasiones la labor de distribución se realizó desde el comedor (San Ignacio), a la vez que en otros casos se unieron las piezas de cocina y comedor (San Ignacio)⁶⁹. En varias propuestas también estuvo presente la diferenciación de zonas de día y de noche en torno a un eje distribuidor, que había primado en experiencias centroeuropeas del período de entreguerras (Torre Madariaga, San Ignacio, Cortes, Santutxu).

Además de la distribución en planta, otra de las preocupaciones de los arquitectos de la época, siguiendo las ordenanzas del INV, fue organizar las viviendas en torno a orientaciones contrapuestas en una doble crujía, preferiblemente abierta y en altura. Algunos grupos municipales, por su ubicación dentro del entramado urbano tradicional y debido al poco espacio con el que contaban, optaron por bloques cerrados (Solokoetxe III, Solokoetxe IV y Cortes), y en ellos mostraron que era posible concretar una distribución y orientación de la vivienda de manera diferente a la tradicional. El resto de propuestas (Torre Madariaga, San Ignacio, Santutxu) se desarrolló en bloques abiertos, la mayoría de ellos fueron paralelos (Torre Madariaga), y también en forma de U (San Ignacio, Santutxu). La organización en torno a bloque abiertos llevaba implícita una manera alternativa de urbanizar la ciudad respecto a años pasados, que sin embargo no fue un objetivo prioritario y no se llegó a articular. De hecho, en la mayoría

69 Los análisis en torno al pasillo y el vestíbulo nos podían recordar a experiencias alemanas de entreguerras que coincidieron en reducir la superficie de estas piezas de manera prioritaria. Asimismo, en 1939 Gutiérrez Soto apuntó el “cuarto de estar” como la pieza más importante y de representación del hogar, con una función múltiple para comer, trabajar, jugar, reunirse y circular. Luis Gutiérrez Soto: “Dignificación”.

de los casos, se trató de espacios que estuvieron sin urbanizar y sin los servicios más elementales, ya que la prioridad de aquellos años fue la célula de habitación.

Los arquitectos también se preocuparon de la apariencia exterior de los inmuebles. En las residencias, mayoritariamente unifamiliares, que fomentó el Estado en enclaves fuera de Bilbao, como ya hemos indicado, primó una estética regionalista. Por otra parte, en las propuestas que se erigieron en la capital, en los primeros años en los inmuebles municipales prosiguió la arquitectura racionalista de la década los treinta, que a partir de 1944 empezó a dejar su sitio a la austeridad clasicista que se auspició desde la cultura arquitectónica oficial.

Las reflexiones en torno a cómo articular la vivienda no se acompañaron de la construcción del número necesario de alojamientos. Los organismos encargados de la promoción pública de vivienda, tanto estatales como municipales, tuvieron una actividad muy reducida respecto a las necesidades de la época. Además, las propuestas que se llevaron a cabo sufrieron constantes retrasos y paralizaciones debido a gestiones inconexas, cuando no contrapuestas, y muy especialmente por la falta de recursos. Así las primeras propuestas de vivienda social en la capital no se finalizaron hasta 1941, la más importante de todas ellas, los primeros bloques del grupo de Torre Madariaga, en 1944. Mientras que todas las iniciativas que se iniciaron a partir 1944, esto es cuando se apostó de manera definitiva por el crecimiento industrial de Bilbao, se finalizaron después de 1950. En consecuencia, la construcción de viviendas sociales tuvo un impacto limitado, casi nulo, para satisfacer las necesidades de la década de los cuarenta.

En 1950 Bilbao tenía una población de 229.334 habitantes frente a los 195.186 de 1940, y se estimó que la capital necesitaba 8.250 viviendas frente a las 12.000 de 1940 o 14.000 de 1945⁷⁰. Entre 1937 y 1944, en siete años, en la capital se construyeron 221 viviendas públicas, todas ellas de promoción municipal. Mientras que entre 1945 y 1950, en cinco años, la cifra ascendió a 1.805 habitaciones, de las que el 59% (1.069) fueron iniciativa del Estado y el 41% (736) restante del municipio. Se trató de un cambio en la promoción de viviendas en Bilbao, que todavía estaba lejos de solucionar las necesidades de alojamientos de la Villa pero que, sin embargo, marcó la apuesta definitiva por el crecimiento industrial de la ciudad. No obstante, el volumen de vivienda pública (2.026 alojamientos) supuso el 28% de total de viviendas que se erigieron hasta 1950, un porcentaje muy inferior al número al acometido por la iniciativa privada de 5.245 residencias y el 72% de lo erigido⁷¹. En consecuencia, el sector privado fue el prin-

70 Pedro Luis Ustarroz: *La política*, pp. 77-78. INE. Censos de población histórica.

71 José Antonio Pérez Pérez: “El problema de la vivienda en Vizcaya bajo el franquismo”,

cipal protagonista de la construcción de alojamientos que estuvieron destinados para personas con recursos económicos suficientes. Para ello el sector de la construcción contó con cuantiosas ayudas públicas, articuladas a través la Ley de Viviendas Bonificables de 1944 (ampliada en 1948) y otras iniciativas legislativas⁷². El resultado fue que el sector privado recibió mayor atención por parte del Estado que la vivienda pública; ya que el gobierno entendió que su promoción, como ya hemos comentado, era una manera de fomentar la actividad económica y mitigar el desempleo.

No obstante, el problema de la vivienda siguió siendo un asunto sin resolver, especialmente entre las clases sociales con menos recursos. A ello contribuyó que las viviendas de promoción estatal estuviesen destinadas a la compra y, por lo tanto, a un sector limitado de la población trabajadora y las clases medias, que conformaron empleados públicos y de empresas. Las viviendas municipales en alquiler podían haber sido una alternativa para aquellas personas que no contaban con los recursos suficientes para afrontar la compra de su casa. Sin embargo, se reservaron a empleados municipales o empresas que habían adquirido las acciones de Viviendas Municipales S. en C., tenían precios de alquiler similares a los del mercado libre, y en consecuencia también estaban destinadas a un público con recursos suficientes para afrontar su alojamiento. Es decir, ante la escasa financiación disponible para concretar la construcción de viviendas sociales, se optó por erigir promociones que garantizasen su rentabilidad y viabilidad, bien a través de la propiedad o el alquiler, que excluían a las familias con menos recursos. El acceso a la vivienda pública además de criterios económicos también siguió criterios políticos, ya que en la escasa oferta existente se privilegió a las personas próximas al régimen dictatorial, incluyendo un destacado número de empleados públicos que, en ocasiones, ejercieron un papel de control y autoridad⁷³.

El resultado fue que el problema de la vivienda se agravó con la llegada cada vez más masiva de inmigrantes, especialmente al amparo del despegue económico e industrial de la metrópoli de Bilbao, a partir de mediados de la década de los cincuenta⁷⁴. El resultado fue

Vasconia, 31, 2001, pp. 243-273.

72 Agustín Cotorruelo: *La política económica de la vivienda en España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Sancho de Moncada, 1960. María Luisa Gómez Jiménez: *La intervención administrativa en la vivienda en España 1938- 2005*, Madrid, Montecorvo, 2006.

73 José Antonio Pérez recoge el perfil de algunos habitantes del grupo de San Ignacio de Loyola. José Antonio Pérez Pérez: "De la comunidad nacional a la comunidad de propietarios. Los límites del nacional sindicalismo", en Luis Castells, Arturo Carvajal y Fernando Molina (eds.): *El País Vasco y España: identidades, nacionalismos y Estado (siglos XIX y XX)*, Leioa, UPV/EHU, 2008, pp. 215-247.

74 José Antonio Pérez Pérez: *Los años del acero. La transformación del mundo laboral*

el descontento social, y que el debate sobre la falta de alojamientos masivos fuera cada vez más técnico y dinámico, especialmente a partir de 1949, tal como indican las reflexiones de Amann Puente y Bastida y las propuestas municipales de aquella época. Se trató de experiencias que sirvieron para empezar a romper con la senda que se marcó desde instancias oficiales, apuntar sus ilimitaciones, e iniciar un debate más abierto a diferentes posibilidades. De hecho, a partir de 1949 se inició un nuevo camino⁷⁵, que tuvo como punto de partida el período “experimental”⁷⁶ de los proyectos desarrolladas en los años anteriores, a las que se fueron sumando nuevas propuestas. Algunas de ellas se recogieron en publicaciones, concursos, congresos, en las nuevas políticas de vivienda social o en iniciativas de alojamiento cada vez más activas, que también fracasaron en dar respuesta a las necesidades del momento abriendo así el camino a una crisis urbana que se prolongó en el tiempo⁷⁷, aunque eso ya forma parte de otro capítulo de la historia de nuestra arquitectura.

en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977): trabajadores, convenios y conflictos, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

75 Carlos Sambricio: “La vivienda”. Carlos Sambricio: “La vivienda española de los años 50”, en José Manuel Pozo (coord.): *Los años 50: la arquitectura española y su compromiso con la historia*, Pamplona, 6 ediciones, 2000, pp. 39-47.

76 Pedro Muguruza: *La arquitectura*, p. 11.

77 Manuel Castells: *Crisis urbana y cambio social*, Madrid, Siglo XXI, 1981, pp. 189-295.

Almarcha Núñez-Herrador, M^a Esther: *Arquitectura y urbanismo rural durante el período de la autarquía en Castilla-La Mancha. Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones e Instituto Nacional de Colonización*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1997.

Anaya Díaz, Jesús: “Aspectos constructivos en la obra de Regiones Devastadas”, en *Arquitectura en Regiones Devastadas*, Madrid, MOPU, 1986, pp. 123-136.

Ares Álvarez, Óscar M: *La modernidad alternativa. Tránsitos de la forma en la arquitectura española. 1930-1936*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2016.

Arrese, José Luis de: *La propiedad y la Falange*, Madrid, Diana Artes Gráficas, 1941.

Arrese, José Luis de: *Treinta años de política*, Madrid, Editora Nacional, 1966.

Asensio Villa, Enrique: *El acceso a la propiedad de las viviendas protegida*, Madrid, Escuela Social de Madrid. Cuadernos del Congreso de Estudios Sociales, 1946.

Azpiri, Ana: “Aportación del COAVN a la V Asamblea Nacional de Arquitectos” en Pozo, José Manuel (coord.), *Los años 50: la arquitectura española y su compromiso con la historia*, Pamplona, t6, 2000, p. 101-107.

Azpiri, Ana: *Urbanismo en Bilbao 1900-1930*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2000.

Azpiri, Ana: *Arquitectura y urbanismo en Hondarribia 1890-1965*, Lasarte-Oria, Hondarribiko Udala, 2003.

Ballester, Alfonso: *José María de Oriol y Urquijo*, Madrid, LID, 2014.

Barciela, Carlos (ed.): *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*, Barcelona, Crítica, 2003.

Beascochea Gangoiti, José María, Martínez Rueda, Fernando: “La creación del ‘Gran Bilbao’ en el franquismo y el alcalde Joaquín Zuazagoitia (1942-1959)”, *Bidebarrieta*, 22, 2011, pp. 79-92.

Bidagor, Pedro: “Plan de Ciudades”, en *Texto de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de Arquitectos*, Madrid, Servicios Técnicos de FET y de las JONS. Sección de Arquitectura, 1939, pp. 57-72.

Cárdenas, Gonzalo: “Arquitectura popular española”, *Reconstrucción*, 8, 1941, pp. 25- 31.

Cárdenas, Gonzalo: “La reconstrucción nacional vista desde la Dirección General de Regiones Devastadas”, en *Segunda Asamblea Nacional de Arquitectura*, Madrid, Ediciones DGA, 1941, pp. 145-155.

Casinello, Pepa: “Eduardo Torroja y la industrialización de la ‘máchine à habiter’ 1949-1961”, *Informes de la Construcción*, 60, 2018, pp. 5-18.

Castells, Manuel: *Crisis urbana y cambio social*, Madrid, Siglo XXI, 1981.

Colegio Oficial de Arquitectos Vasco- Navarro: *Estudio sobre la vivienda económica en España. Dedicado especialmente a las provincias vascongadas*, Bilbao, Artes Gráficas Lerchundi, 1949.

Cort, César: “División de España en Regiones y Comarcas Naturales”, en *Textos de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de Arquitectos los días 26, 27, 28 y 29 de junio de 1939*, Madrid, Servicios Técnicos de FET y de las JONS. Sección de Arquitectura, 1939, pp. 14-38.

Cort, César: *Campos urbanizados y ciudades rurizadas*, Madrid, Federación de Urbanismo y Vivienda de la Hispanidad, 1941.

Cotorruelo, Agustín, *La política económica de la vivienda en España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Sancho de Moncada, 1960.

De La Hoz, Rafael y García de Paredes, José María, “Viviendas ultrabaratas en Córdoba”, *Revista Nacional de Arquitectura*, 135, 1953, pp. 14-16.

De Miguel, Carlos: “Poblado de pescadores de Maliaño”, *Revista Nacional de Arquitectura*, 10-11, 1941, pp. 8-11.

Domènech, Lluís: *Arquitectura para siempre. Los años 40 en España*, Barcelona, Tusquets, 1978.

Domingo, María del Mar: *Vivienda obrera en Bilbao y el Bajo Nervión: las Casas Baratas, una nueva forma de alojamiento (1911-1936)*, Girona, Universitat de Girona, 2004.

Dirección General de Arquitectura: *Plan nacional de mejoramiento de la vivienda de los poblados de pescadores*, Madrid, Dirección General de Arquitectura, 1942-1946.

Estatutos. Viviendas Municipales S. en C., Bilbao, Escuelas Gráficas Santa Casa de Misericordia, 1941.

Fisac, Miguel: “Viviendas en cadena”, *Revista Nacional de Arquitectura*, 109, 1951, pp. 1-9.

Fisac, Miguel: “Más sobre casas en cadena”, *Revista Nacional de Arquitectura*, 148, 1954, p. 14.

Fonseca, José: “La mejora de la vivienda vista desde el INV”, en *Segunda Asamblea Nacional de Arquitectos*, Madrid, 1940, pp. 5-27.

Fonseca, José: *El problema de la vivienda*, Madrid, Ministerio de Trabajo. Escuela Social de Madrid, 1945.

García Crespo, Pilar; Velasco Barroetabeña, Roberto y Mendizabal Gorostiaga, Arantza: *La economía vasca durante el franquismo. Crecimiento y crisis de la economía vasca: 1936-1980*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1981.

García González, María Cristina: *César Cort (1893-1978) y la cultura urbanística de su tiempo*, Madrid, Abada, 2018, pp. 607 y ss.

García Mercadal, Fernando: *La casa popular en España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1930.

Giménez Caballero, Ernesto: *Arte y Estado*, Madrid, Gráficas Universal, 1935.

Gómez Jiménez, María Luisa: *La intervención administrativa en la vivienda en España 1938- 2005*, Madrid, Montecorvo, 2006.

Gómez Gómez, Ana Julia, Lorea A. Ruiz Gómez y Ruiz San Miguel, Javier: *Casas Baratas de Bizkaia, 1911-1936*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 2011.

González Vega, Arsenio: *Viviendas, viviendas y viviendas*, Barcelona, Editorial Vicente Ferrer, 1948.

González Portilla, Manuel (ed.): *Bilbao en la formación del País Vasco Contemporáneo (Economía, población y ciudad)*, Bilbao, Fundación BBV, 1995.

González Portilla, Manuel (ed.): *Los orígenes de la metrópoli industrial: la Ría de Bilbao*, Bilbao, Fundación BBVA, 2001.

Gutiérrez Soto, Luis: “Dignificación de la vida (vivienda, esparcimiento y deportes”, en *Texto de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de Arquitectos*, Madrid, Servicios Técnicos de FET y de las JONS. Sección de Arquitectura, 1939, pp. 39-56.

Instituto Nacional de la Vivienda: *Memoria que eleva el Caudillo y su gobierno el Instituto Nacional de la Vivienda. 1943*, Madrid, INV, 1943.

Klein, Alexander: *Vivienda mínima*, Barcelona, Gustavo Gili, 1980.

Laviada, Manuel, Moya, Luis, y Uzqueta, Vizconde de: “Sueño arquitectónico para una exaltación nacional”, *Vértice*, 34, 1940, s.p.

López Díaz, Jesús: *La vivienda social en Madrid, 1939-1959*, Madrid, Ministerio de la Vivienda, 2007.

López Giménez, José Manuel: *Un modelo de arquitectura y urbanismo franquista en Aragón: la Dirección General de Regiones Devastadas. 1939-1957*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1995.

Lorenzo Espinosa, José María: *Dictadura y dividendo. El discreto negocio de la burguesía vasca (1937-1950)*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1989.

Martín Blas, Sergio: “La vivienda según Francisco Asís Cabrero”, en *Francisco de Asís Cabrero*, Madrid, COAM, 2007, pp. 111-127.

Mayo Gayarre, Federico: “El Instituto Nacional de la Vivienda”, *Reconstrucción*, 1, 1941, pp. 31-32.

Molinero, Carme: *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*, Madrid: Cátedra, 2005.

Molinero, Carme e Ysàs, Pere: *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona: Crítica, 2008.

Monclús, Francisco Javier y Oyón, José Luis: “Colonización agraria y ‘urbanismo rural’ en el siglo XX”, *Ciudad y Territorio*, 57-58, 1983, pp. 67-84.

Monclús, Francisco Javier y Oyón, José Luis. “Vivienda rural, regionalismo y tradición agrarista en la obra de Regiones Devastadas”, en *Arquitectura en Regiones Devastadas*, Madrid, MOPU, 1986, pp. 103-120.

Moya, Luis: “Casas abovedadas en el barrio de Usera. Construidas por la Dirección General de Arquitectura. Arquitecto Luis Moya”, *Revista Nacional de Arquitectura*, 14, 1943, pp. 52-57.

Muguruza, Pedro: “Las construcciones civiles en el País Vasco”, *Arquitectura*, 7, 1918, pp. 199-202.

Muguruza, Pedro: “Construcciones civiles”, en *I Congreso de Estudios Vascos*, Bilbao, Bilbaína de Artes Gráficas, 1919, pp. 772-773.

Muguruza, Pedro: “Ideas generales sobre ordenación y reconstrucción nacional”, en *Texto de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de Arquitectos*, Madrid, Servicios Técnicos de FET y de las JONS. Sección de Arquitectura, 1939, pp. 3-13.

Muguruza, Pedro: *Arquitectura popular española*, Madrid, Imp. AG Faure, 1940.

Muguruza, Pedro: “Poblado de pescadores en Fuenterrabía”, *Revista Nacional de Arquitectura*, 10-11, 1941, pp. 4-7.

Muguruza, Pedro: *Estudios para un plan de mejoramiento de las viviendas humildes*, Madrid, IEAL, 1943.

Muguruza, Pedro: *La arquitectura en España*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1945.

Muñoz Fernández, Francisco Javier: “La contribución racionalista al problema de la vivienda: el grupo municipal de Solokoetxe como modelo”, en José Antonio Pérez Pérez (ed.) *Bilbao y sus barrios una*

mirada desde la historia (volumen 2), Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2007, pp. 47-87.

Muñoz Fernández, Francisco Javier: *Arquitectura racionalista en Bilbao (1927-1950). Tradición y modernidad en la época de la máquina*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2011.

Ors, Víctor d': "Hacia la reconstrucción de las ciudades en España", *Vértice*, 3, 1937, s.p.

Ors, Víctor d': "Tema IV. Estructuración de las ciudades y comarcas", en *I Congreso de la Federación de Urbanismo y de la Vivienda*, Madrid, Tip. Yagües, 1940, tomo I, pp. 170-171.

Ors, Eugenio d': *Teoría de los estilos y espejo de la arquitectura*, Madrid, Aguilar, 1944.

Payne, Stanley G: *El régimen de Franco*, Madrid, Alianza, 1987.

Pérez Castroviejo, Pedro: "Viviendas de iniciativa patronal en Vizcaya, 1850-1914", en Arenas Posadas, Carlos; Florencio Puntas, Antonio y Pons Pons, Jerónima (eds.): *Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea*, Sevilla, Mergablum, 2001, pp. 493-504.

Pérez Escolano, Víctor: "Arquitectura rural y Segunda República", *Revista de Historia y Teoría de la Arquitectura*, 4-5, 2004, pp. 306-319.

Pérez Escolano, Víctor: "Pueblos de colonización durante el primer franquismo. La arquitectura en la modernización del territorio rural", en *Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural*, Sevilla, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 2008, pp. 26-47.

Pérez Pérez, José Antonio: *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977): trabajadores, convenios y conflictos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

Pérez Pérez, José Antonio: "El problema de la vivienda en Vizcaya bajo el franquismo", *Vasconia*, 31, 2001, pp. 243-273.

Pérez Pérez, José Antonio: "San Ignacio: la construcción de un barrio nacionalsindicalista", en Martínez Rueda, Fernando (ed.): *Bilbao y sus barrios una mirada desde la historia (volumen 1)*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2007, pp. 81-103.

Pérez Pérez, José Antonio: "De la comunidad nacional a la comunidad de propietarios. Los límites del nacional sindicalismo", en Castells, Luis; Carvajal, Arturo y Molina, Fernando (eds.): *El País Vasco y España: identidades, nacionalismos y Estado (siglos XIX y XX)*, Bilbao, UPV/EHU, 2008, pp. 215-247.

Pizza, Antonio (ed.): *J. LL. Sert y el mediterráneo*, Barcelona, COAC. Ministerio de Fomento, 1997.

Sambricio, Carlos: *Cuando se quiso resucitar la arquitectura*, Murcia, Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1983.

Sambricio, Carlos: “Madrid, 1941: tercer año de la Victoria”, en *Arquitectura de Regiones Devastadas*, Madrid, MOPU, 1987, pp. 78-100.

Sambricio, Carlos: “Introducción”, en *L’habitation minimum*, Zaragoza, COAA, 1997, pp. 11-50.

Sambricio, Carlos: “La vivienda en Madrid, de 1939 al Plan de Vivienda Social, en 1959”, en *La vivienda en Madrid en la década de los 50: el Plan de Urgencia Social*, Madrid, Ministerio de Fomento, Ayuntamiento de Madrid, Electa, 1999, pp. 13-84.

Sambricio, Carlos: “La vivienda española de los años 50”, en Pozo, José Manuel (coord.): *Los años 50: la arquitectura española y su compromiso con la historia*, Pamplona, t6 ediciones, 2000, pp. 39-47.

Sambricio, Carlos: “La normalización de la arquitectura vernácula”, *Revista de Occidente*, 235, 2004, pp. 21-44.

Santas, Asier: “Un reto para la vivienda social en España: el hogar sin pasillo”, en Pozo, José Manuel (coord.): *Los años 50: la arquitectura española y su compromiso con la historia*, Pamplona, t6, 2000, pp. 171-180.

Santas, Asier: “1939-1944: la vivienda antiurbana en la comarca del Nervión. Razón y simulacro en las tipologías al servicio de la producción”, en Pozo, José Manuel y López Trueba, Ignasi (coord.): *Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana*, Pamplona: t6 ediciones, 2002, pp. 179-188.

Santas, Asier: “La vivienda racional en el Gran Bilbao”, *Bidebarrieta*, 15, 2004, pp. 311-42.

Santas, Asier: *Urbanismo y vivienda en Bilbao*, Bilbao, COAVN, 2007.

Sanz Esquide, José Ángel: “Arquitectura y ‘vivienda mínima’ en los años treinta. La contribución vizcaína al debate europeo” en González Cembellín, Juan Manuel y Ortega Berruguete, Arturo R. (eds.): *Bilbao Arte e Historia*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 1990, vol. II, pp. 167-184.

Seguro, Estanislao: *Urbanismo en general y urbanismo aplicado a Bilbao*, Bilbao, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Bizkaia, 2005.

Solá-Morales, Ignasi: “La arquitectura de la vivienda en los años de la autarquía (1939-1953)”, *Arquitectura*, 199, 1976, pp. 19-30.

Sierra, Blas: “La vivienda”, en *I Congreso de la Federación de Urbanismo y de la Vivienda*, Madrid, Tip. Yagües, 1940, tomo II, pp. 151-190.

Terán, Fernando de: *Planeamiento urbanístico en la España contemporánea (1900-1980)*, Madrid, Alianza, 1982.

Torres Balbás, Leopoldo: “La casa popular en España” en *Folklores y Costumbres de España*, Barcelona, Casa Editorial Alberto Martín, 1933, pp. 139-231.

Ureña, Gabriel: *Arquitectura y urbanística civil y militar en el periodo de la Autarquía*, Madrid, Ediciones Istmo, 1979.

Ustarroz, Pedro Luis: *La política de vivienda de 1939 a 1970. Análisis en el Gran Bilbao*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1976.

Velilla Iriondo, Jaione y Rodríguez-Escudero Sánchez, Paloma: “Ricardo Bastida y el problema de la vivienda barata y económica en Bilbao”, *Bidebarrieta*, 13, 2003, pp. 375-94.